



COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA

DON VIDAL GALICIA JARAMILLO

Sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2021, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2021)

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2022.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Medidas Tributarias y Administrativas.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	18997
El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, reanuda la sesión.	18997
Intervención del procurador Sr. González Reglero (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	18997
Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	18997
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones.	18997
Intervención del procurador Sr. Castro Cañibano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	18997

Páginas**Sección 08**

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 18997

En el debate intervienen los procuradores Sr. Pascual Muñoz (Grupo Mixto) y Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos); Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Sres. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y González Reglero (Grupo Socialista); Sr. González Reglero (Grupo Socialista) y Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos); Sra. Gómez Jiménez (Grupo Ciudadanos). 18997

Votación Sección 08

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 08 completa. Queda aprobada la dicha sección. 19017

El presidente, Sr. Galicia Jaramillo, suspende la sesión. 19018

Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 19018

La vicepresidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla. 19018

Intervención de la procuradora Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 19018

Intervención de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones. 19018

Intervención de la procuradora Sra. Bermejo Santos (Grupo Ciudadanos) para comunicar sustituciones. 19018

Intervención del procurador Sr. García Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 19018

Sección 09

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a debate las enmiendas mantenidas por los grupos parlamentarios para la Comisión. 19019

En el debate intervienen las procuradoras Sras. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y Ranedo Gómez (Grupo Popular); Sra. Gonzalo Ramírez (Grupo Socialista) y Sr. García Nieto (Grupo Popular). 19019

Votación Sección 09

La vicepresidenta, Sra. Gago López, somete a votación las enmiendas debatidas y la Sección 09 completa. Queda aprobada dicha sección. 19036

La vicepresidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión. 19037

Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos. 19037



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión. Comenzamos con las sustituciones. Por favor, ¿sustituciones por parte del Grupo Socialista? ¿Alguna sustitución que dar a conocer?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Buenos días. Javier Campos sustituye a Laura Peregrina, Soraya Blázquez a Jesús Guerrero, Carmen García a Juan Luis Cepa y Yolanda Sacristán a Luis Briones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Sí. ¿Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Buenos días. Laura Domínguez sustituye a Luis Mariano Santos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

¿Ciudadanos? ¿Grupo Ciudadanos?

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí. Buenos días, presidente. Javier Panizo sustituye a Alba Bermejo Santos e Inmaculada Gómez sustituye a María Teresa Gago.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Partido Popular?

EL SEÑOR CASTRO CAÑIBANO:

Gracias, presidente. Don David Beltrán Martín en sustitución de Rosa María Esteban Ayuso.

Sección 08

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Pues comenzamos con el debate de las enmiendas a la Sección 08. Enmienda número 18 del procurador don Pedro José Pascual Muñoz. Turno a favor, por un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. La enmienda que presentamos a los presupuestos de... de esta Consejería es para continuar con los trabajos de reforma y mejora del mercado municipal de abastos de Ávila. Tras el millón de



euros presupuestado hace un año para revitalizar este edificio histórico de la capital, la cuantía que proponemos este año alcanza los 500.000 euros, una cantidad que... que permitirá completar en los próximos tres años los trabajos que ya se vienen desarrollando en la plaza de abastos de Ávila. El objetivo ahora, con los próximos trabajos, es intervenir en facilitar la accesibilidad a este lugar y de cara a hacerlo más atractivo para mejorar su imagen y poner en marcha la... la digitalización de... del mercado. Todo ello permitirá modernizar esa infraestructura y convertirla en un referente comercial.

Los mercados de abastos son un referente en todas las ciudades, y el de Ávila no puede ser menos; por ello, es importante que la Junta mantenga su compromiso e incluya una partida en las cuentas de dos mil veintidós para continuar mejorando y poniendo en valor el mercado, lo que contribuirá, sin duda, a dinamizar la actividad comercial, reactivar económicamente este sector y la zona del casco histórico donde se ubica, además de fortalecer todas las actividades relacionadas con este sector y hacer una ciudad más habitable para sus ciudadanos, con vida en sus calles y con futuro para los vecinos.

Como les digo, lo que queremos con esta enmienda es lograr que este mercado sea un referente comercial, con productos locales y regionales, un emblema de calidad en el que el sector comercial pueda mirarse y verse reflejado, un atractivo tanto para los abulenses como para los visitantes del que poder sentirnos orgullosos todos.

Además de todo esto, esta apuesta por el mercado de abastos de Ávila es algo que repercutirá no solo en la ciudad, dado que para los productos y productores agroalimentarios de nuestra provincia y de nuestra región, la mayoría pequeñas industrias familiares enclavadas en el despoblado medio rural, supone una verdadera oportunidad para posicionarse en el mercado local y turístico de la capital, y hacerlo en un escaparate diverso y perfectamente ubicado en el eje de circulación peatonal, en la zona históricamente más comercial de la ciudad abulense, y que lleva años, al igual que le sucede al mercado de abastos, apagándose y perdiendo actividad.

Tenemos que tener en cuenta que estos espacios son un gran atractivo turístico en muchas ciudades, pero que es importante su adaptación a los nuevos tiempos, la renovación y modernización de sus instalaciones y su digitalización. Es... eso es clave para que puedan seguir abiertos y aportando riqueza y valor en nuestras ciudades.

El fin de esta enmienda -y termino con esto- es que este mercado sea lo que nunca debió dejar de ser, un centro neurálgico del comercio, la vida social, las relaciones, el intercambio, las afinidades y las personas. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y buenos días a todos, señorías. Bueno, pues sobre esta enmienda que plantea el Grupo Por Ávila, y que, como bien ha indicado en su presentación el señor Pascual, pues es continuidad de una enmienda que, gracias al diálogo en la anterior presentación de presupuestos, se alcanzó un



acuerdo, porque no puede ser de otra forma, en el sentido en el que esta es una actuación que ya desde Ciudadanos se incluía en las... bueno, pues, en general, en las últimas proyectos... -disculpe que no me sale ahora a mí- el... el programa de Ciudadanos a las municipales, pues porque efectivamente coincidimos en que es un centro que... que puede generar mucho beneficio para el comercio de la ciudad, también para... para el turismo, para desarrollar un polo por el que se ha apostado desde este... desde este Gobierno de la Junta de Castilla y León y desde este grupo parlamentario, como es el de la... el sector agroalimentario en la provincia de Ávila, que es un sector con muchísimo potencial.

Por supuesto que este tipo de mercados, este tipo de plazas de abastos en otras ciudades, no solo de España, sino de... de Europa, han seguido ese mismo camino. Los centros tienden a quedarse despoblados, pero, como usted dice, poniendo al día estas... estas instalaciones, pues suelen ser un... un revulsivo para el comercio, también para la... para la hostelería de... de esta región.

A mí sí me gustaría también puntualizar -y esto lo hablábamos también en... en la anterior discusión del otro ejercicio presupuestario- la importancia de que, en caso de aprobarse esta enmienda, no sufra un retraso la actuación que no permita ejecutar el presupuesto a tiempo, porque este año vamos un poquito retrasados en la... en la aprobación del... del presupuesto de la enmienda del año... del año anterior. Solo una pequeña remarca que le quería hacer.

Y, sin más, bueno, pues efectivamente, es una enmienda que esta alineada con... pues con la estrategia que tiene la Consejería de... de Empleo, en particular la Dirección de... General de Comercio y Consumo, que, como saben, está, además, apoyando las mejoras de este tipo de instalaciones también en otras... en otras ciudades.

Por tanto, pues como le decía en el anterior debate de presupuestos, le emplazo a que sigamos un poco hablando, asegurándonos de que sí que hay factibilidad para que este presupuesto se ejecute en el plazo que sería requerido de cara al ejercicio dos mil veintidós. Y daremos nuestro voto definitivo en el... en el Pleno. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de réplica, tiene la palabra nuevamente don Pedro José Pascual Muñoz durante dos minutos y medio.

EL SEÑOR PASCUAL MUÑOZ:

Muchas gracias. Bueno, agradecer el tono de su intervención. Y, bueno, esperamos que... que, efectivamente, en el Pleno... No sé por qué tiene que llegar todo al Pleno, al Pleno y al Pleno para... para aprobar cosas que son muy... muy lógicas y sencillas. Pero bueno, es la estrategia que están utilizando; me parece no... respetable.

Y en cuanto a dicen que la inversión ya aprobada, que se tiene para ejecutar todo el dos mil veintidós y parte del veintitrés. O sea, que eso no... no es óbice para que esto simplemente pues apoye todo eso que he estado diciendo, de que si con lo que hay ahora mismo ya para ejecutar no sería suficiente, por eso es el aumento de ese presupuesto. Pero que somos conscientes que eso se puede ejecutar en el dos mil veintidós y parte en dos mil veintitrés. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene nuevamente la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez por dos minutos y medio.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí. Muchas gracias. Simplemente aclarar que me refería un poco a que la solicitud de la... de la financiación que había aprobada se ha hecho relativamente tarde y que espero -y, por lo que me indica, entiendo que no es así- que no se volviera a producir ese retraso, con el riesgo que ello conlleva de que quede dinero bloqueado y, de alguna manera, perdido en el... en el presupuesto. Simplemente... simplemente eso. Agradecerle también su... su tono en su respuesta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Pasamos a las Enmiendas número 408 a 442, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Tiene la palabra, para un turno a favor de las mismas, doña Laura Domínguez Arroyo, durante diez minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Gracias, presidente. Presentamos a esta Sección octava, de Empleo e Industria, treinta y cinco enmiendas, movilizándolo un total de 6.660.000 euros. Las enmiendas de esta sección se pueden resumir muy fácilmente y agrupar muy fácilmente, porque hay cuatro objetivos fundamentales, y, de hecho, repetimos el objeto de un gran número de enmiendas, como habrán podido ver.

En un primer bloque, presentamos el mayor número de enmiendas a esta sección, con un mismo objetivo, que se trata de la planificación de ayudas para el empleo en un escenario post-COVID. Voy a matizar, porque en una anterior sección se me dijo que el COVID todavía seguía aquí y que, por lo tanto, no se podía plantear ninguna política llamándola post-COVID; pero queremos explicar que nos referimos a esto a un escenario donde en este momento ya no hay restricciones, ya se han recuperado el global de las actividades que estuvieron paralizadas y que fueron las más afectadas, como pueden ser la hostelería, el turismo o la cultura, y que, en cambio, ahora ya vuelven a recuperarse esas actividades. Por tanto, ahora nosotros a lo que nos referimos de... con un escenario post-COVID es, en concreto, a recuperar beneficios, a levantar a las empresas y autónomos y a apoyar la generación de empleo tras los meses tan duros que se han vivido.

Por tanto, como digo, en un primer bloque de enmiendas presentamos... dirigidas a las... a las nueve provincias de forma concreta, de forma provincializada, un poco en función de la población, del número de empresas y de autónomos que hay en cada una de las provincias, destinamos diversos montantes, que suman un total de 2.650.000 euros para toda la Comunidad Autónoma en concepto de esta línea de ayudas de fomento del empleo.

En un segundo bloque, un bloque más pequeño en cuanto a número de enmiendas, presentamos un total de 500.000 euros para el desarrollo de medidas de inserción laboral para personas de difícil empleabilidad. Soy consciente, e imagino



que es lo que me van a decir, que esta Consejería ya cuenta con algunas líneas en este sentido. También la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene alguna línea en este sentido. Pero si hemos puesto una cuantía concreta, una inversión concreta, es porque los programas que hay no tienen el impacto beneficioso que entendemos que debieran tener, y lo lógico es redoblar el esfuerzo, porque las líneas que hay en este sentido no han llegado prácticamente a ninguna persona durante los dos ejercicios presupuestarios anteriores. Por lo tanto, es evidente que algo está fallando ahí.

En un tercer bloque, destinamos varias enmiendas a la promoción del comercio de proximidad. Esto para nosotros es fundamental como un modelo económico sostenible. Creemos, además, que el comercio de proximidad cada vez está sufriendo más. Es un modelo que garantiza el empleo y los servicios en nuestros pueblos y ciudades; y en una Comunidad como la nuestra, yo creo que con mayor necesidad. Entendemos que una política pública, es decir, que la Junta de Castilla y León tiene que realizar una política pública sobre el sector comercial, que debe pasar por promocionar y apoyar al pequeño comercio.

Una cuestión que también nos parece, por eso lo hemos metido en una partida concreta, se debe hacer con la colaboración de las entidades locales, que, a su vez, por ser la Administración más cercana, tienen también las competencias para la promoción de este tipo de comercio de proximidad. Destinamos a ello 800.000 euros.

Y, por último, planteamos un bloque de enmiendas para desarrollar medidas de igualdad entre hombres y mujeres en las empresas. Esto para nosotros es muy claro. En el año dos mil diecinueve el Partido Popular aprobó en esta Comunidad Autónoma una ley para garantizar la conciliación y la eliminación de la brecha salarial en Castilla y León. Entre lo que se contemplaba en esa ley estaba la implantación de medidas en empresas para que estas fueran más igualitarias; y esa ley también contiene que la Administración tiene que apoyar ese tipo de medidas y tiene que colaborar con las empresas para desarrollar esas medidas igualitarias.

Bueno, pues dos años después, la inversión o el trabajo que la Administración autonómica ha hecho a este respecto es inexistente; de hecho, no hay medidas en este sentido. Nosotros lo que consideramos es que se debe destinar una partida concreta, que no existe en este momento en los presupuestos, y que hemos dotado con 490.000 euros, aunque, desde luego, consideramos que debiera ser una cuantía mucho mayor. Hemos movilizado lo que nosotros en nuestras enmiendas parciales humildemente podemos movilizar, pero lo cierto es que se tendrían que destinar bastantes más fondos para la implantación de medidas que mejoren la igualdad entre hombres y mujeres en las empresas. De momento, por mi parte, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Tiene para... la palabra, en turno en contra, don Francisco Javier Panizo García, durante diez minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente. Buenos días a todos, señorías. Bueno, en primer lugar, agradecer el tono a la procuradora de... de Unidas Podemos, a Laura Domínguez. Bueno, indicarla acerca de... de las enmiendas que usted nos trae hoy



aquí a... a esta Comisión. Bueno, ha hecho un breve repaso, son 35 enmiendas, es cierto, por un montante total de 6.600.000 euros. Simplemente, por poner un poco en... negro sobre blanco, qué supone esto sobre el montante total de los presupuestos de la Consejería, indicar que solo en operaciones de capital la Consejería va a ejecutar en el presupuesto del dos mil veintidós 309 millones de euros, que aprovecho para indicar que es un 17,28 % más que en los Presupuestos de este año pasado. Con lo cual, queda bastante claro que el... este Gobierno de coalición apuesta claramente por las políticas de empleo, por las políticas de inserción y por las políticas de apoyo a nuestros emprendedores.

Respecto... respecto a la... a los puntos de sus enmiendas, usted lo ha articulado en cuatro grandes bloques. Respecto a las operaciones post-COVID, nos ha estado explicando acerca de la recuperación económica y fomento del empleo. Bueno, pues indicarles que esta Comunidad es una de las pocas que ha apoyado en los momentos más duros -ya no hablo solamente del futuro, sino también del pasado- a los sectores productivos en... en el momento de mayor... mayor dureza por parte de las condiciones sanitarias que se han vivido en esta Comunidad. Ahí está el Plan de Choque, por poner simplemente un ejemplo, con movilización de recursos *in situ* en el peor momento posible de la pandemia, cuando otras Comunidades pues no han... no han hecho ningún sobresfuerzo para solventar los problemas, sobre todo, con los autónomos o con los pequeños empresarios, que están pasándolo bastante mal. Esta Consejería, este Gobierno, ha mirado por esas personas en el momento peor.

Y respecto a la inserción laboral de personas con difícil empleabilidad, bueno, simplemente hago suyas sus palabras. Usted dice que sí que hay algún plan por parte de la Consejería, usted entiende que es poco. Bueno, no voy a entrar a valorar entre poco o mucho. Simplemente es una diferencia de... de criterio, pero... pero hago suyas sus palabras. Entiende que sí que existen esas partidas o... si no le he entendido mal.

Respecto a las campañas de pequeño comercio de proximidad, que es... es parte de su... de sus enmiendas, que esa... sí es cierto, he de indicarle que... que compartimos, compartimos, en su caso, esa preocupación por parte de este grupo parlamentario y también por parte de la... de la Consejería. Pues mismamente, esta misma... este mismo... a comienzos de este mismo mes se ha... se ha lanzado una campaña de promoción para el comercio de proximidad, precisamente en estos momentos en los llegan las épocas de Navidades y los mayores... los comercios tienen uno de sus mayores épocas de consumo.

Simplemente, y respecto al punto, pues decirle que nos sorprende que... que apoye al comercio de proximidad, y después tengamos partidas como... o sea, Enmiendas -perdón- como la 418, la 422, que ustedes minoran en 200.000 euros cada una de ellas, que son precisamente partidas presupuestadas que van, precisamente, dirigidas a las campañas de promoción de ese comercio de proximidad. Nos sorprende, nos sorprende un poquito.

Y... y respecto a las medidas de igualdad entre hombres y mujeres, estamos de acuerdo. Hay que poner todos los mimbres para que desaparezcan esas brechas salariales que todavía siguen existiendo a día de hoy, por desgracia, y que nosotros entendemos. Tenemos un punto de vista un poco distinto en este punto respecto a cómo conseguir el objetivo, que, digo, el objetivo es común yo creo que a todos



los... los grupos parlamentarios, no es exclusivo de nadie. Nosotros entendemos que va por garantizar la igualdad de derechos, la igualdad de servicios, la igualdad de prestaciones, por ejemplo, entre hombres y mujeres, que conllevarán a una igualdad efectiva, en definitiva, salarial y de derechos por parte de... de ambos.

Y hasta aquí, sin más, esperando su contestación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Pues muchas gracias. Nuevamente tiene la palabra doña Laura durante un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Muy rápidamente. Vamos a ver, parece que una crítica recurrente en todas las secciones -porque ya llevamos unas cuantas, y voy escuchando las mismas cosas- es que el montante que se moviliza es muy pequeño, ¿no? He creído entender que dentro de una Consejería como esta, y del global de millones que tiene, movilizar 6.000.000 es poco. Bueno, esta es una crítica que yo considero bastante floja, tanto a nivel técnico, ya no digamos a nivel político, dado que las enmiendas parciales, como ustedes saben, permiten una movilización de cuantías muy pequeña y muy restringida; es decir, no se puede movilizar la gran mayoría de lo que se presenta en cada sección, porque hay una gran parte de partidas estructurales; esto es muy sencillo. Y, por tanto, es que no es una crítica válida; nos gustaría movilizar mucho más, pero es que no se puede. De hecho, por eso presentamos una enmienda a la totalidad previamente a este debate de enmiendas parciales; y el debate de enmiendas parciales pues es otro momento de la tramitación de presupuestos en que se moviliza lo que se puede.

En cuanto a las líneas de ayudas, que, bueno, como siempre, han aprovechado para criticar lo que hace el Gobierno de España, sin mirar, como siempre, ¿no?, la viga en el ojo propio. Si es que las líneas de ayudas de la Consejería de Empleo, en este caso, y de la Junta de Castilla y León, en general, no llegaron a nadie. Hace unos meses yo realizaba una interpelación, que, por cierto, contestó la consejera de... de Empleo -aunque no solo es de la Consejería de Empleo, se han habilitado ayudas-, y yo ponía diversos ejemplos, entre los cuales, por ejemplo -y ahora hilo con el... con el tema del comercio-, las ayudas que se dieron al comercio en esta Comunidad Autónoma no llegaron ni al 50 % de las personas solicitantes, por falta de crédito. Entonces, bueno, yo creo que hay determinadas críticas que hacemos que son perfectamente legítimas. Cuando se lanzan ayudas que, por falta de crédito, no llegan a la mayoría de personas que lo solicitan, yo creo que es evidente que hay un problema.

Lo mismo cabe decir con la cuestión de las líneas para las personas de difícil empleabilidad, que emplearon a una persona, a una persona en el ejercicio dos mil veinte... dos mil... dos mil veinte, perdón, sí. Hombre, pues si es que si han conseguido hacer unas líneas donde sí forman a la gente, porque es, además, una línea híbrida de formación y de empleabilidad, y lo único que hacen es formar a la gente, pero luego, de esas personas, solo tienen capacidad para emplear de forma fija a una, en todo un año, pues... pues fíjese; fíjese si está fallando el sistema y la... y la empleabilidad que se supone quieren dar a esas personas.



Y luego, por último, en cuanto a que hemos sacado en alguna enmienda de las campañas de promoción. Las campañas de promoción, como las partidas en el presupuesto están puestas de manera genérica, es difícil conocer exactamente de... si se saca de ahí, porque, claro, campañas de promoción está desde el autobombo que se da a la Consejería de Empleo hasta, a lo mejor, campañas de promoción del comercio; no lo podemos saber, no lo podemos saber, porque el presupuesto no lo especifica. Entonces, ¿usted me dice que eso está ahí? Sí o no. Es que... es que, no sé, lo sabrán los técnicos de la Consejería, pero, desde luego, no se puede saber.

Y, por otro lado, las campañas de promoción, en todos, en todos los subconceptos, es la típica partida que está sobrepresupuestada. Es decir, que a lo largo del ejercicio presupuestario no se ejecuta en su totalidad. De hecho, se deja de ejecutar en un gran porcentaje. Por eso, por eso, solemos sacar de ahí partidas para minorar, porque no se ejecuta lo que está presupuestado.

La previsión que tienen para este año ya les adelanto yo que en el año... que cuando llegue la ejecución de dos mil veintiuno será una de esas partidas que está inflada, es decir, que se presupuesta mucho más de lo que luego se utiliza. Y no lo hemos dejado a cero, de hecho, hemos presupuestado lo que no se ejecutó... hemos minorado -perdón- lo que no se ejecutó en el ejercicio anterior. Esto se lo explico otra vez, como ya lo he explicado en otras secciones, para que se tenga claro de dónde minoramos, y no nos hagan críticas técnicas, que, hombre, se sostienen bastante poco, porque de donde nosotros minoramos es donde -ya saben ustedes que yo preveo el futuro- van a minorar ustedes en la... en el ejercicio cuando se acabe el año dos mil veintidós. Así que yo creo que la minoración es totalmente legítima. Y, por mi parte, eso es todo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, don Javier... don Francisco Javier Panizo García, en representación de Ciudadanos, durante cinco minutos, tiene la palabra.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias de nuevo, señor presidente. Bueno, empezaré por el final. No sé cómo tomármelo; usted dice que... que ve el futuro, no sé si, entonces, denominarla "la pitonisa", con todos mis respetos. Quiero decir -bromas aparte-, bueno, entendemos que... -bromas aparte- entendemos... entendemos que las partidas están marcadas en el presupuesto con afán de ejecutarse. Usted sabe, igual que yo, que, por desgracia, no todas las partidas se pueden ejecutar, no por la falta de voluntad política, sino, muchas veces, por la falta de capacidad técnica. Entonces, bueno, es otro problema. O porque, simplemente, hay unas previsiones de ingresos y gastos y unas previsiones de gastos en partidas concretas que finalmente no se pueden ejecutar. Aprovecho para enlazarlo con algo que usted ha indicado acerca de las ayudas al comercio, por ejemplo, pues porque los... las empresas que se presentan a... a las ayudas en concreto no cumplen los requisitos para entrar en ellas.

Entonces, quiero decir con esto: hay partidas... o hubo, ha habido, precisamente, una... una crítica recurrente en los últimos meses acerca de las ayudas a emprendedores que no se han ejecutado en su totalidad las partidas. Bueno, es que realmente los criterios son los que son; lo que no podemos hacer es dar dinero sin



ningún control y no se puede dar sin ningún criterio objetivo y medible. Y cuando los criterios objetivos y medibles no se cumplen por parte de los solicitantes, obviamente, los solicitantes no pueden tener acceso a esas ayudas. Simplemente por puntualizar.

Respecto... me ha hablado acerca de las personas de difícil empleabilidad. Bueno, también... también ahí tenemos una diferencia de criterio bastante importante, bastante importante. Ustedes, por ejemplo, Enmienda 435, minoran 130.000 euros para promoción de igualdad en empresas entre hombres y mujeres. Pero, claro, la partida que ustedes minoran realmente está destinada al pago de las nóminas de personal laboral en servicios del ECYL. Bueno, me parece bien el fin último de... de su enmienda, pero, si minoran el dinero que se va a sufragar gastos de nóminas de personal del ECYL, ya me dirá usted cómo lo hacemos; si retraemos recursos de las personas que tienen que precisamente trabajar por la promoción y la igualdad de género. Simplemente una puntualización.

Respecto a... a que las partidas también no son conocidas. Bueno, yo creo que sí son conocidas. Pero, en concreto, 438, 439, 440 y 442, esas cuatro enmiendas son partidas finalistas; es decir, partidas que va a ejecutar la Consejería y que son para un ámbito concreto de actuación por parte de partidas que vienen del Gobierno de España, con un objetivo claro y concreto: que cuando se adjudicaron por parte del Gobierno de España a la Junta de Castilla y León, en este caso a la Consejería, eran con un objetivo finalista. No podemos minorar algo que tiene un objetivo finalista, porque entonces estaríamos en fraude de ley, simplemente.

Y simplemente, y por terminar, respecto a las personas de difícil empleabilidad. Bueno, tenemos un punto de vista distinto respecto, por ejemplo, a los orientadores laborales. Nosotros creemos... creemos en la orientación, creemos en los suscriptores, creemos que hay que cambiar algo. De hecho, y por dar un dato que... para los que nos puedan estar viendo ahora a través de internet, o a través de los medios que sean, indicar que algo bien estará haciendo por parte de la Consejería y este Gobierno de coalición cuando la tasa de paro en Castilla y León ha bajado al 10,05 en el último trimestre, y es la Comunidad Autónoma que más ha rebajado su tasa de paro; ha bajado casi un 20 % en el último trimestre, en el tercer trimestre, frente a una media nacional del 3,5. Luego digo yo que algo bien se estarán haciendo las políticas por parte, como digo, de este Gobierno de coalición, que no todo será un demonio ni todo será un infierno sobre la faz de la tierra.

Y con esto quiero terminar. Le agradezco el tono. Y... indicándole que, bueno, aceptamos su trabajo, entendemos que es importante, entendemos lo que ha dicho, que también se pueden movilizar ciertas partes del presupuesto, esto es cierto, pero vuelvo a poner... los 309 en operaciones de capital, 309 millones de operaciones de capital que sí se podrían jugar un poco con las enmiendas. Y, sin más, darle las gracias. Y nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. En turno de fijación de posiciones, ¿quiere algún grupo intervenir? ¿Sí?

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Sí. Para decir que el Grupo Socialista se abstendrá.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):**

Pues entramos en las Enmiendas número 621 a 659, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. Para un turno a favor, tiene la palabra don Pedro Luis González Reglero, durante diez minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Bien, debatimos hoy las enmiendas de la Sección 08, correspondiente a la Consejería de Empleo e Industria. Y sí que me gustaría, bueno, pues hacer la misma reflexión que... que hice en la comparecencia de Presupuestos: que, si estos Presupuestos, sobre el papel, crecen en esta Consejería un 4,42 % del total presupuestado respecto al año anterior, es fundamentalmente pues por los 1.381 millones que aporta el Gobierno de España a los Presupuestos de la Comunidad.

Sobre esa base y sobre esa situación, si no fuese por esa aportación de esos presupuestos, pues serían un 8 % menores que en el año veintiuno. Y en concreto, en la Consejería, si... y de datos del propio... del propio Tomo 8 de la Consejería, las transferencias del Estado se incrementan un 44,24 %, pasando de los 137 millones del año veintiuno a los 198 del año veintidós, que son 60 millones de euros más. Pero lo que nos llamó la atención entonces y lo que nos sigue llamando a día de hoy es que el incremento del presupuesto en la Consejería del año veintidós respecto al veintiuno es de 52 millones; con lo cual, hay 8.000.000 de diferencia que no sabemos dónde están, si será para tapar agujeros o para qué será.

Por lo tanto, si restamos las transferencias del Estado del año veintiuno y del año veintidós al presupuesto total, vemos que el presupuesto de la Consejería para el año veintidós es 8.000.000 menos en el veintidós que en el veintiuno. Lo voy a repetir otra vez, por si a alguien no le ha quedado claro: el presupuesto para el año dos mil veintidós de la Consejería de Empleo es 8.000.000 menos en el año veintidós que en el año veintiuno; 221 millones en el veintiuno y 213 millones en el año veintidós. Y hablo de fondos propios de la propia Consejería.

Por no hablar de la ejecución presupuestaria, que veremos la Cuenta General, que entró la semana pasada en estas Cortes, sobre ejecución presupuestaria de esta Consejería, y seguramente... iba a decir que nos llevamos alguna sorpresa, pero no, no nos llevamos... no nos vamos a llevar ninguna sorpresa, porque, año tras año y presupuesto tras presupuesto, pues vemos, uno, como no ejecutan y, dos -como lo que se argumentará también, porque se ha dicho en la anterior intervención de las enmiendas de otros compañeros-, que en algunos casos decía que son partidas finalistas del Gobierno de España que no se pueden tocar. Claro, no se pueden tocar, pero si es que ni... ni las ejecutan, si es que devuelven año tras año; en concreto, en formación ocupacional destinada a los desempleados de nuestra Comunidad, pues devuelven cantidades ingentes de dinero. Y me imagino que eso no será un problema técnico, sino será un problema de incapacidad manifiesta de la Consejería a la hora de la ejecución de esos dineros; que luego reclaman al Gobierno de España, y que, una vez que se lo transfieren, pues son incapaces de ejecutarlo. Por lo tanto, vaya por delante esta reflexión, creo que importante también.

Importante también es, como estamos en la Consejería de Empleo, y es algo que yo vengo haciendo, o mi grupo viene haciendo en reiteradas ocasiones, pues



nos solidarizamos con los fallecidos en accidentes de trabajo; 38 eran en noviembre, 40 a día de hoy, en los 10 primeros meses del año, y la Consejería sigue sin hacer absolutamente nada.

En cuanto a las enmiendas propiamente dichas, pues yo creo que son conocidas por todos, las hemos presentado. Sí que me gustaría hacer otra manifestación también ahora, al principio de mi intervención, sobre todo llamando a ese fariseísmo político en el que hace gala los dos grupos que sustentan al Gobierno cuando dicen que van a estudiar las enmiendas. Mire, yo les voy a ahorrar, o por lo menos es mi... mi percepción, a ahorrar esa... esa argumentación, que no se sustenta bajo ningún aspecto, porque, año tras año y presupuesto tras presupuesto, rechazan absolutamente todas las enmiendas. Por lo tanto, no juguemos al fariseísmo y decir que las van a estudiar con mucho detalle; digan claramente a quien nos pueda estar siguiendo que las van a rechazar todas. Yo creo que nos evitamos pues ese... esa falsedad o ese... ya digo, pues esa mentira que, habitualmente, suelen decir.

Digo... lo digo en mi primera intervención para no decirlo en la segunda y ahorrarles, si van a utilizar ese argumento, pues que no mientan, que digan que las van a rechazar de entrada, y no intenten quedar bien, porque, desde luego, ante mi grupo desde luego que no quedan bien, y yo creo que ante la ciudadanía pues tampoco, con ese tipo de argumentación.

Solicitamos, con esa preocupación que tenemos en los desequilibrios existentes en esta Comunidad, cada vez más agrandados gracias a las ineficaces políticas antes de la derecha y ahora de la derecha y la pequeña derecha en esta Comunidad, y solicitamos planes de empleo para las diferentes provincias; en concreto, Segovia, Zamora, Ávila -y, dentro de Ávila, el valle del Tiétar-, Palencia y Burgos, por... por valor -para iniciar ese... esos planes de empleo- de 1.000.000 de euros para cada una de las provincias.

Solicitamos, igualmente, un programa de préstamos para la creación y consolidación de empresas en la Montaña Palentina, zona rural, en la que doy por hecho que estamos todos preocupados en esa España vaciada o en esa Comunidad de Castilla y León cada vez más vaciada y cada vez más desocupada por parte de los ciudadanos de... y los jóvenes, sobre todo, que son los que emigran -y luego diré algo al respecto también de una enmienda que tenemos en este sentido-, para crear empresas en el medio rural. Porque ya tan importante es crearlas como mantener las ya existentes. Por eso solicitamos 1.000.000 de euros para ese programa de préstamos para la creación y consolidación de empresas en la Montaña Palentina.

Ponemos... proponemos también un plan de reindustrialización para el entorno de Garoña y Miranda de Ebro. Una preocupación, como decía anteriormente, como es el retorno de los jóvenes, que es algo que esta Comunidad es experta en exportar, en exportar jóvenes muy bien formados para que otras Comunidades, incluso otros países, se vean beneficiados de esa formación que se imparte en esta Comunidad. Y, como entendemos que estarán muy preocupados por que retornen los jóvenes a nuestra Comunidad, pues proponemos una enmienda cifrada en 2.000.000 de euros.

¿Por qué decimos esto? No solo nosotros, sino que el colectivo de jóvenes de Castilla y León, ese colectivo fuera de nuestra Comunidad, que está preocupado porque quieren volver a trabajar en su tierra, por el arraigo familiar y por diferentes motivos, ya dijeron que era... el número de posibles beneficiarios, que era irrisorio,



en comparación con los datos de emigrados, y porque solo contempla dicho plan a los que ya están en el extranjero, cuando el mayor flujo es hacia otras Comunidades Autónomas. Esto lo dice el colectivo de jóvenes de Castilla y León. Según los datos del INE, en el año diecinueve -veremos los del año veinte también y los del año veintiuno, porque esto es una fuente inagotable de... de salida de jóvenes de nuestra Comunidad- se fueron más de 30.000 personas, solo regresaron 2.496.

Vuelvo a repetir lo que he dicho en reiteradas ocasiones, lo que dice la asociación de geógrafos, en la que pone de manifiesto, claramente, en un estudio que elaboran, que uno de cada cuatro jóvenes de entre 25 y 39 años sale de Castilla y León, frente al 13,1 % de la media nacional. Y si atendemos a la población con estudios universitarios, hasta el 35,5 % de estos jóvenes opta por esta alternativa, frente al 16,5 %. O sea, en este sentido -yo sé que lo obviarán-, somos los campeones.

Mediante otra enmienda, también proponemos y presentamos un plan de emprendimiento juvenil para que esos jóvenes que decíamos anteriormente de Castilla y León puedan promover nuevas empresas o formas de negocios y evitar lo que el estudio citado anteriormente deja manifiestamente claro: que Castilla y León es la campeona de las salidas de jóvenes hacia otras Comunidades Autónomas o incluso hacia el exterior de España.

Proponemos desarrollar también una estrategia de eliminación de la brecha salarial existente en Castilla y León, donde las mujeres "solo" -y digo solo entre comillas- cobran un 20 % menos que los hombres, por lo que el salario promedio anual femenino es un 79,5 % del masculino. Si verdaderamente están preocupados, aprueben esta enmienda, y, si no, lo demás será todo de boquilla, como habitualmente vienen haciendo. La brecha salarial en Castilla y León está provocada por las particularidades de la propia estructura del mercado de trabajo, como es una alta tasa de temporalidad del empleo femenino. Planteamos esta enmienda y la dotamos con un millón y medio euros.

Planteamos también cuatro enmiendas, por valor de 125.000 euros cada una de ellas, para complementar los... el Plan de Empleo Agrario. Ya sabemos que hay... -imagino que lo sabrán- que hay cuatro provincias en esta Comunidad (Zamora, Valladolid, Ávila y Salamanca), y en la que la Junta de Castilla y León ya decidió hace unos años retirar ese complemento que venía aportando, y que el Gobierno de España subvencionaba para la contratación por parte de los ayuntamientos, preferentemente trabajadores agrícolas y eventuales en situación de desempleo.

Digo que este es un plan que se ha retomado otra vez, porque alguien dijo aquí no hace mucho, en esta Comisión, que era un plan que se iba a eliminar; continúa el plan. Lo que pedimos es que la Junta... -¿se acuerda?- que la Junta complemente... complemente este plan, como venía haciendo anteriormente, y no deje tirados, como habitualmente hace, a estos trabajadores, sobre todo del mundo rural, esa preocupación que dice que tiene la Junta de Castilla y León. Recuerdo también que el partido extinto ya, o fúnebre, la pasada legislatura ya apoyaba estas iniciativas; no sabemos si ahora lo apoyará o habrá cambiado de opinión; seguramente habrá cambiado de opinión.

Planteamos también, por valor de... de 500.000 euros, un plan de empleo en el área fronteriza, como consecuencia de la estrategia de desarrollo fronterizo hispano-lusa.



Y como veo que se me acaba el tiempo, y no por no agotarlo, yo creo que habrán... -me imagino- quiero pensar que habrán leído las diferentes enmiendas presentadas. Y en aras o con el convencimiento de que estarán muy preocupados y muy involucrados con lo que mi grupo ha... ha planteado, pues me reservo para el segundo turno, por si hay algo más que aclarar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Bien. Muchas gracias. Para un turno en contra, tiene la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez, durante un tiempo de diez minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, pues la verdad es que al inicio de su intervención yo no sabía si estábamos otra vez en la intervención de la consejera o debatiendo las enmiendas, porque un poco más y casi no las... no las trata.

Yo sí que voy a centrarme en debatirles. Y a pesar de que su tono, bueno, pues generalmente, es un tanto -permítame- faltón, pues yo sí quisiera agradecer el esfuerzo que ha hecho su grupo al presentar las enmiendas a este ejercicio, a pesar de la enmienda a la totalidad, a pesar de que la gran mayoría de las enmiendas que presentan son repetidas con respecto a las que presentaron el año pasado, y que se rechazaron, efectivamente, en el debate presupuestario.

Pero... y a pesar de su ejercicio también de... de pitagorismo, de alguna forma, un poquito de... no pitagorismo, perdón, de pitonismo, de prever nuestra indicación al respecto de si vamos a estudiar o no, yo le aseguro que hemos estudiado todas las enmiendas que ha presentado su grupo, tanto las que ya habían presentado en el anterior ejercicio, es decir, que eran exactamente igual, variando, en algunos casos, el importe, como las... como las nuevas. De hecho...

Bueno, también quería... de su primera intervención, antes de hablar de las enmiendas, a mí me llama bastante la atención el... este apoyo que han manifestado sobre el... la cuestión de los riesgos de accidentes de trabajo, y que no hayan presentado ninguna enmienda al respecto. Entiendo que dan por hecho que... que se está haciendo todo bien en este... en este sentido, al menos en lo que respecta al presupuesto... al presupuesto disponible.

Su grupo ha presentado en total 39 enmiendas con... bueno, con un total de unos 19 millones de euros, de los que, bueno, unos... una pequeña parte son sin provincializar, pero el resto, bueno, pues son aplicaciones regionales. Y a mí me ha llamado la atención particularmente el que más de una cuarta parte de las enmiendas que proponen, en importe, se destine a la provincia de... de León. Yo, si tiene a bien explicarme si hay alguna razón detrás de esto en su siguiente turno, se lo... se lo agradeceré.

Como son muchas las enmiendas y ha quedado claro que el tiempo no... no da tanto de sí como quisiéramos, a veces, para explicarlo, y ya le... de antemano les pido disculpas si no detallo en alguna en concreto, y puesto que algunas también son coincidentes. Pero, en mi caso, creo que es importante, a pesar de que estas por las que voy a empezar son... son coincidentes, para mí es más importante tratar, porque creo que, desde el punto de vista político, son más relevantes aquellas que no están provincializadas o que son... que son más amplias.



También incidir en que es una queja habitual de la Oposición en estos debates que... el que no se centre el debate en cuestiones técnicas de partidas. Podemos estar de acuerdo; en su caso, además, este debate sería muy sencillo, pues porque todas y cada una de las enmiendas que presentan, efectivamente, minoran partidas que bien o son finalistas o bien no pueden minorarse por su destino previsto.

En este sentido, cuando ha mencionado los temas de... de ejecución presupuestaria, también, hombre, ayudaría que el Gobierno central, cuando plantea algún tipo de ayuda, pues escuchara a las Comunidades Autónomas y no nos tocara devolver un montón de fondos porque no se ha escuchado, y, entonces, pues los requisitos son prácticamente imposibles de... de cumplir; con lo cual, el dinero viene, e igual se va, no por una cuestión técnica de la Consejería, sino por una cuestión de cómo están previstas estas ayudas.

Bueno, voy a empezar por la enmienda que sobre la brecha... estrategia de la brecha salarial. Reiterar, como hemos hecho también en algunas proposiciones no de ley debatidas en la... en la Comisión de Empleo, que la igualdad de oportunidades es un eje director en la política que marca la Junta de Castilla y León de forma transversal, y, por supuesto, que implica de forma muy destacada a esta Consejería de Empleo e Industria. Y además, recordarle que, a mayores de los programas que ya... que no le voy a volver a repetir, que ya le indicaba en este mismo debate el año pasado, se va a poner, efectivamente, tres programas... se van a poner en marcha, se están poniendo en marcha, tres programas financiados con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia... Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y que tendrán continuidad en los próximos ejercicios, relativos a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres: un programa de apoyo a la mujer en el ámbito rural y urbano, con preferencia a municipios menores de cinco mil habitantes con itinerarios integrados, en lo que se destinará en total, entre los ejercicios veintiuno-veintitrés, más... más de 8.000.000 de euros; un programa de inserción de víctimas de violencia de género; y programa de acciones para favorecer la transversalidad en las políticas activas de empleo.

Creemos que... que es más efectivo, en el marco de la ya vigente ley dos mil diecinueve, desarrollar actuaciones concretas que una estrategia en sí; que además yo creo que usted conoce bien que esta estrategia, este elemento sobre la... acortar y eliminar la brecha salarial es algo que se discute en el seno del diálogo social y que forma, de hecho, parte de los acuerdos alcanzados en el dos mil veintiuno, en concreto de la III Estrategia Integrada de Empleo, donde ya se incluye el Plan de Igualdad de Género, Corresponsabilidad y Juventud en el Empleo, que, entre otras cosas, tiene por objetivo la igualdad entre mujeres y hombres en el acceso, permanencia y promoción en el trabajo, prestando especial atención a la población con mayor dificultad de inserción y favoreciendo la conciliación en los ámbitos laboral y familiar. No sé si es que no están de acuerdo con lo que se dice en estos acuerdos, en este plan y en esta estrategia, o a qué responde la... la enmienda en ese... en ese caso.

El otro gran tema que... que ha tratado, y que para mí... para nuestro grupo también es, efectivamente, un tema fundamental, que es el de los jóvenes en nuestra Comunidad Autónoma, enlace, como usted ha hecho en su intervención, las dos enmiendas, la del plan de emprendimiento juvenil y la del retorno del talento.



Sobre el plan de emprendimiento juvenil, pues, además de las actuaciones que ya existían, el nuevo Plan de Empleo Joven prevé también, en la discusión con agentes económicos y sociales... con los agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad, la aprobación de medidas específicas adicionales concretas para nuestros jóvenes, con un presupuesto de más de 78 millones de euros. Además, con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, también se van a poner en marcha dos programas de fomento de empleo joven. Un programa, Primera Experiencia Profesional, al que se van a destinar casi 10 millones de euros, con... que prima la contratación de jóvenes entre dieciséis y veintinueve años por entidades administrativas del sector público institucional o corporaciones locales. Y, por otro lado, el Programa Investigo, que vincula, además, otro tema muy importante en este... para crear comunidad de futuro, pero también para el aspecto de los jóvenes y del talento, que es el Programa Investigo, con 11,6 millones de euros, teniendo como objetivo la contratación de jóvenes de dieciséis a veintinueve años por organismos públicos de investigación, universidades, centros tecnológicos, centros públicos y privados de I+D+i.

Además, es clave que la estrategia de esta Consejería el apoyo al emprendimiento y a los autónomos, y por eso en ese Proyecto de Presupuestos de dos mil veintidós se... se respalda poner en marcha un nuevo programa de apoyo al emprendimiento y al trabajo autónomo, al que se van a destinar más de 15 millones de euros en este ejercicio y en el... y en el siguiente. Por eso, pues entendemos que no es necesario aprobar su enmienda relativa al plan de... de emprendimiento juvenil.

En esta línea, respecto al plan de retorno del talento que propone en la enmienda, en nuestra opinión, no es que es una cuestión de fondos este debate, no es una cuestión de que haya estos 2.000.000 más que propone, el año pasado un millón y medio, sino de establecer medidas realmente eficaces para facilitar este retorno. Y en eso estamos, porque aunque coincidimos en la necesidad de favorecer el retorno de quienes quieran hacerlo, que es algo necesario, por supuesto, no nos parece... apropiada -perdón- esta enmienda en su nivel de concreción, que, como el año pasado, pues es nulo, son un plan y el dinero, y ya está.

Desde la Consejería de Empleo se continúa trabajando en una nueva línea de ayudas, que ya se convocó el pasado mes de octubre, para impulsar, por ejemplo, el traslado de pequeños negocios a Castilla y León, y para favorecer así el retorno de los trabajadores autónomos asentados en otra... en otras Comunidades. Una línea de ayudas que trata de mantener y favorecer este movimiento demográfico también que se ha generado durante... durante la pandemia con familias y trabajadores por cuenta propia que abandonan las grandes urbas... urbes en busca de la calidad de vida que ofrecen nuestros pueblos, y que se ven también favorecidos por el teletrabajo, en el que yo también animo un poco a que se... que se fomente respecto del Gobierno central.

Cerrando esas grandes enmiendas, digamos, más genéricas, con respecto a los planes que ha mencionado usted también como un grupo, bueno, pues son varios los planes: de fomento del empleo, especiales de empleo, desarrollo de implementación de empresas. Los voy a tratar todos un poco en... en bloque.

Ya explicó la consejera, en la presentación de este Proyecto de Presupuestos, que no es costumbre, ni en esta Consejería ni en el respectivo Ministerio, provincializar las políticas de... de empleo. No vemos un beneficio, de hecho, intrínseco,



más... más allá del rédito político que, bueno, ustedes, en mi humilde opinión, creo que pueden estar persiguiendo con ello, para el empleo en Castilla y León. Y por lo tanto, no nos parecen apropiadas dichas enmiendas.

La Junta de Castilla y León, por supuesto, es consciente de las necesidades diferentes de las diferentes provincias y comarcas. También de las que, en particular, ustedes incluyen de forma específica, y que pueden requerir un mayor esfuerzo en la búsqueda de... de cohesión, y así se está... se está haciendo. Un claro ejemplo de tratar de dinamizar empleo en ciertas zonas particulares son los planes territoriales de fomento, que usted conoce perfectamente, pero tampoco son, como bien saben sus señorías, el único instrumento. Podemos mencionar, por ejemplo, el programa ELTUR o las ayudas de... del ICE. Apostamos por una planificación de empleo integrada, y no por una competición entre ubicaciones geográficas, que nos parece mucho más apropiada.

Finalizo, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Le ruego vaya terminando.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Sí, le voy a pedir, si no le importa, señor González, si me puede aclarar la enmienda de Manzano, que es parecida a la del año pasado pero no... y es un poco rara, si me puede puntualizar si hay alguna errata ahí. Y continuaré en el siguiente turno, si necesita alguna aclaración. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Bien, tiene ahora la palabra, en turno de réplica, don Pedro Luis González Reglero, durante un tiempo de cinco minutos.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

Gracias, presidente. Bien, bueno, la verdad es que usted, señora Gómez, ha... ha respondido al guion que tenía más/menos previsto. A mí no me ha sorprendido nada de lo que ha dicho, porque básicamente son las mismas... argumentos que ha utilizado en otros... ocasiones.

Sí que quiero también, como preámbulo, sobre todo, pues poner o dejar manifiestamente claro, cuando Mañueco habla de mano tendida a los diferentes grupos de la Oposición, que... para intentar pactar los presupuestos, que, por lo que yo he hablado con el resto de los portavoces, a los portavoces de mi grupo no los ha llamado nadie. Por lo tanto, no sé si será un tono faltón decir que es mentira, que es mentira lo que dice Mañueco, que dice que... que intenta poner... tender una mano al resto de los grupos para... para pactar estos presupuestos. A mi grupo no le ha llamado absolutamente para nada. A los demás, no sé si será... no sé si alguien podrá explicar lo del 0,25 de los 35 millones, de los 12.000 -sabe por dónde voy, ¿no?-, o alguien dirá que... que, bueno, que... que paciencia, que hay que mantener discreción. O una cosa o la otra. La verdad es que tienen un carajal montado bastante... bastante interesante.



Yo no sé si... si será faltón reírse, por ejemplo, de la gente y de los trabajadores que solicitaron los complementos de los ERTE, que se quedaron 35.000 trabajadores sin ese complemento. Eso creo que es reírse de la gente. Yo no sé si a usted le parecerá más faltón o menos faltón, pero salga a la calle y pregunte, pregunte qué le parece a esas 35.000 personas que la Junta les haya engañado.

No sé si la parecerá a usted bien decir que son ineficaces -pues yo no sé si... si a usted la parece bien, o será un tono faltón- cuando no ejecutan, prácticamente, o muy poquito, de las transferencias del Estado. Decía usted que hay que... que el Gobierno escuche a las Comunidades Autónomas; los acuerdos de la Conferencia Sectorial vienen por acuerdo de todas las Comunidades Autónomas, cuando han transferido 5.000.000 de euros más en la última, y Castilla y León votó a favor; la única que votó en contra fue Murcia, se lo recuerdo. Me imagino que lo sabe, lo tenía que decir, pero... pero igual no la habían informado... no la habían informado bien.

Y claro que nosotros repetimos las enmiendas, en coherencia con lo que venimos defendiendo y planteando a lo largo de los años. La coherencia esa es la que no han tenido ustedes, por ejemplo, con el complemento de los planes de empleo agrario, que ustedes votaron una cosa la pasada legislatura y aquí han votado otra. Por lo tanto, la coherencia, veremos a ver quién la... quién la tiene o quién la... quién la plantea.

Con respecto a que decía usted que no les gusta a ustedes, o a la Consejería, provincializar los planes de empleo -la he querido entender que ha dicho... ha utilizado esa expresión-, que no la gusta; pues hombre, con la cantidad de paseos que se da la consejera vendiendo humo la mayoría de las veces, vendiendo humo por las diferentes provincias, yo no sé... Y voy, por ejemplo -y sabe usted que es un tema que... que yo le tengo bastante aprecio-, al Plan Territorial de Medina del Campo. Sabe usted que... bueno, es que usted dijo hace escasas fechas, o alguien dijo, que era un programa que había que elaborarse a lo largo de la legislatura. Voy a leer lo que se aprobó en estas Cortes sobre Medina: "Elaborar un Programa Territorial de Fomento para Medina del Campo y su comarca en dos mil veinte -dos mil veinte- en el marco del Plan de Promoción Industrial". Eso es lo que dijo la resolución que aprobamos todos los grupos parlamentarios en marzo del año diecinueve; no habló de legislatura, señora Gómez, no se habló, eso es lo que se aprobó. Digo porque está en el Boletín Oficial, que usted lo puede coger y... y lo puede leer. Esto es lo que se aprobó, no se habló de legislatura.

Entonces... y a fecha del día de hoy, en concreto, como usted decía, de los planes territoriales de fomento, nos encontramos en diciembre del año veintiuno ese... ese acuerdo de la totalidad -además, firmamos la iniciativa todos los grupos, que me imagino que usted la tendrá, todos los grupos que entonces estaban presente en estas Cortes, incluido el suyo-, y estamos casi camino de tres años, y el plan todavía no se ha aprobado. Yo no sé si eso es ir deprisa o es ir despacio, o esa preocupación que decían tener por los ciudadanos de esa zona de Castilla y León pues queda... queda más que en evidencia.

Sobre corregir la brecha salarial, que decía usted, que me ha enumerado no sé cuántos planes, poco se ha notado, porque la situación sigue siendo exactamente la misma; por lo tanto, poco se ha... se ha notado.



Con respecto a los jóvenes y el empleo juvenil, el resultado sigue siendo el mismo: cada vez hay menos jóvenes en esta tierra, cada vez se van más. Esos son datos, yo no me lo invento por ningún lado. Por lo tanto, un fracaso con respecto a los planes.

Sobre el número de empresas creadas -y acabo, presidente-, pues ya lo hemos preguntado. La hemos tenido que preguntar por escrito a la... la Consejería también, porque aquí se dijo que había una cierta estabilidad, en esta tierra, y que aquí se habían implantado no sé cuántas empresas provenientes de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Bueno, hemos preguntado hace dos meses, y todavía no nos han contestado. No sé si es que son innumerables las empresas que se han instalado en esta tierra, que todavía están haciendo un recuento. Yo mucho me temo que será cero el resultado, ninguna. Por lo tanto, por lo tanto, dice usted que muchos autónomos que retornan, muchas empresas que se crean, pero la verdad es que no... no da fruto. Y... y el dato más evidente es que cada vez hay menos jóvenes y cada vez hay menos habitantes en esta tierra.

Por lo tanto, con respecto a la cohesión territorial, pues ya estamos viendo que cada vez se están agrandando más las diferencias en esta tierra de unas provincias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO:

(Acabo. Última frase). ... con respecto a otras, y ese es el resultado de la ineficacia de las políticas de treinta años del Partido Popular, y ustedes que vienen a tapar esas ineficaces políticas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, señorita, pues como veo que se centra en no centrarse en las enmiendas, sino hacer un poco una enmienda general de... de la totalidad, que, por cierto, debería plantearse si, quizá, a lo mejor hay una mayor facilidad de diálogo con el Grupo Por Ávila, que no presentó enmienda a la totalidad de estos presupuestos, con lo cual, ya mostró intención de ese diálogo. La mano tendida es la mano tendida, pero si no hay respuesta por la otra parte, pues complicado es el... el diálogo.

Como decía, si quiere que hablemos un poco de la situación general y cómo va Castilla y León, que para ustedes siempre va muy mal, pues yo le he sacado aquí los datos del paro de noviembre [*la oradora muestra un documento*] -creo que lo va a poder ver desde allí-, como las líneas generalmente se venían trazando de forma paralela, con su estacionalidad, y como este año vemos una tendencia de descenso del paro... bueno, es una pena que no me mire, la verdad, pero, bueno, lo tiene usted disponible en el portal de datos abiertos, ¿eh?, si lo quiere consultar, con todos los



datos, y puede hacer todos los análisis que usted quiera y podrá ver como el paro no baja de... no para de bajar y la afiliación de crecer. Si esos no son mal... son malos datos de empleo, bueno, pues podemos seguir hablando, si usted quiere.

Respecto a los Planes de Empleo Agrario, oiga, es que eso es un plan estatal; ¿por qué la Junta tiene que complementarlo? La Junta tiene otros planes. En ese, en concreto, complementa -si no recuerdo mal- al de Ávila. Pero, bueno, si no llega, pues será que es que no están bien dotados. A ver, efectivamente.

Respecto a otras enmiendas que... que ni siquiera ha mencionado, pues yo destacar la de "Pajarillos educa". Oiga, pues es... es un proyecto muy interesante, no solo por su motivación, que no puede ser más... más loable, también centrada en el... en maximizar el concepto de igualdad de oportunidades, sino también por el hecho de que se desarrolle de forma coordinada entre... entre diversas Consejerías de esta Junta de Castilla y León (Transparencia, Familia, Fomento, Educación, Cultura, Sanidad y Empleo), cada una con sus propias aportaciones. Ustedes proponen una enmienda en este sentido; pero tampoco... como tampoco ha explicado mucho más. Tampoco me ha querido aclarar al respecto de la enmienda de... de Manzano. No sé si es que, al final, las ha estudiado usted sus propias enmiendas menos que yo, porque a veces, la verdad, lo parece.

También, no ha explicado por qué... sí, repiten, sí, coherencia, efectivamente. Yo también creo que soy coherente, porque -usted decía- estoy dando las mismas argumentaciones. Claro, es que... es que son las mismas. Yo no... no he cambiado en mi... en mi manera de... de pensar a este... a este respecto, lo cual es lógico. Lo que sí que me ha llamado la atención, por ejemplo, es que este año hayan decidido no... no incluir ningún tipo de apoyo para las empresas afectadas por la COVID-19, como sí hicieron el año pasado, y quiero pensar que así hacen un reconocimiento implícito a las que ya se han realizado y se están realizando por parte de la... de la Junta de... de Castilla y León, que, aun así, es consciente de que son muchas las dificultades que están atravesando empresarios, autónomos y trabajadores. Y nosotros sí seguiremos apoyándoles, ténganlo por seguro.

Luego, bueno, pues usted no las... no las ha ni ha mencionado, pero sobre las menciones y las enmiendas que ha realizado respecto a los centros de dinamización empresarial y formativa, que... que menciona, pues en... en Medina, por ejemplo -aunque haya dedicado mucho al... al Plan Territorial de Fomento, que... que no era ocasión de este... de este debate, que cuando quiera podemos hablar más... más al respecto-, el matadero de San Leonardo de Yagüe, el *coworking* de... de Sahagún o el de Manzano, que no me ha quedado muy claro si... si entraba en esta... en esta categoría o no. Pues decir que... que somos conscientes de que este tipo de actuaciones son... son positivas para los municipios y que en esta línea pues se seguirá actuando, no solo a través de la Consejería de Empleo e Industria, sino también de otras Consejerías, como, por ejemplo, es el caso de la Consejería de Cultura, que yo creo que usted bien conoce, en el caso de... de Medina de... del Campo, que... que hay un programa de cooperación para reformar estos espacios y que, efectivamente, puedan convertirse en... en un elemento de tracción y dinamización de... de estos municipios.

El otro gran grupo, que no me había dado tiempo a... a analizar en mi primera intervención, es el de la serie de actuaciones que... que presentan en los polígonos industriales, muchas de las cuales se llevan el... el gran montante que... que



corresponde a la provincia de León, que tampoco me ha contestado. No sé, luego pretenden... usted reclama mucho cuando no le contestan en las comparecencias, pero parece ser que usted tampoco tiene mucha intención en contestar al resto de... de procuradores.

Bueno, pues a este... a este respecto, incluyendo las... las cuestiones de equipamientos, ampliación, etcétera, pues decirle que no vemos necesarias estas enmiendas porque justamente se acaba de aprobar por... por el ICE una convocatoria para mejorar los polígonos industriales, en particular los rurales, donde la Junta de Castilla y León cofinancia más de la mitad de las mismas, y que solo tienen que presentar estos municipios pues el proyecto a dicha convocatoria. De hecho, por ejemplo, en una de las que... que ustedes ya solicitaban, en el caso de... del polígono industrial de... de El Bayo, de Cubillos, pues ya se está trabajando en la tercera... en la que será la tercera... de la tercera fase.

También mencionar que me ha parecido muy incoherente por su parte la... la enmienda que han planteado respecto al polígono industrial de Las Hervencias...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Señora Inmaculada, le ruego que vaya terminando. Se le ha terminado el tiempo.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Ay, sí. Perdone, señor presidente. Disculpe, que se me queda el... el tiempo cortísimo. Bueno, pues disculpad que no me ha dado tiempo a... a analizar todas las... todas las enmiendas. Decirle que, salvo las que creo que he manifestado claramente que nuestro grupo no... no apoyará, para el resto seguimos abiertos a discutir de cara al Pleno; de verdad, no...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Entramos en la Enmienda número 15 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. Para un turno a favor de la misma, tiene la palabra doña Inmaculada Gómez Jiménez, por un tiempo de cinco minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ JIMÉNEZ:

Muchas gracias, señoría. Bueno, pues espero compensar un poco el exceso de tiempo -disculpe- del anterior, en este caso, porque yo creo que es una enmienda bastante sencilla, en el que yo espero que... que el resto de grupos también puedan, bueno, estar... estar al menos no en contra, y esa es también la que presentamos los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos, ¿eh?, para apoyar de forma financiera



las Oficinas Municipales de Información y Protección al Consumidor de... de Castilla y León, las que se conocen como las OMIC, en el año dos mil veintidós.

Estas Oficinas Municipales de Información al Consumidor prestan un servicio gratuito de información, orientación a consumidores, que, además, realizan funciones de mediación; es decir, que median en los conflictos que puedan producirse, que puedan surgir entre consumidores y comerciantes o empresarios, y intentar siempre una solución amistosa. En estas OMIC pueden tramitarse las reclamaciones que presentan los consumidores o las asociaciones de consumidores, y se tratan todos los asuntos relacionados con el consumo, desde productos a... a servicios; por ejemplo, viajes, seguros, etcétera.

Aunque la competencia de consumo no corresponde de forma específica a los ayuntamientos, sino a la Junta de Castilla y León en este ámbito, entendemos que estas oficinas prestan un gran servicio al... al ciudadano, desde la frecuentemente mayor cercanía en toda su acepción a los... de los ayuntamientos a sus ciudadanos. Por eso, desde los Grupos Popular y Ciudadanos consideramos que es oportuna esta... esta partida quede reflejada en estos presupuestos para dos mil veintidós, reconociendo esta labor que desarrollan *motu proprio* los municipios, y como una muestra más de... de apoyo de... de esta Junta de Castilla y León al... al municipalismo y también, pues, como un refuerzo de... de intermediación y la información en... en materia de... de consumo, lo que entendemos que siempre va en favorecer el... el desarrollo del comercio en... en nuestras ciudades. Muchas gracias.

Votación enmiendas

EL PRESIDENTE (SEÑOR GALICIA JARAMILLO):

Muchas gracias. ¿Quiere algún grupo hacer un turno en contra o fijar posiciones? Bien. Pues se acabó. Vamos a empezar a hacer... entrar en la parte de... de votación de las distintas... de las distintas enmiendas.

Votación de la Enmienda número 18 del procurador Pedro José Pascual Muñoz. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Por lo tanto, con nueve... un voto a favor, nueve en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Votaciones de las Enmiendas número 408 a 442, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo, enmiendas que las votamos de forma agrupada, lógicamente. ¿Votos a favor? Uno. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Siete. Bien. Pues, por lo tanto, con un voto a favor, nueve en contra y siete abstenciones, quedan rechazadas.

Votación de las Enmiendas dos... 621 a 659, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, que se... las votarán de forma agrupada. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Uno. Bien. Pues con siete a favor, nueve en contra y una abstenciones, quedan rechazadas.

Votación de la Enmienda número 15 presentada conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos. Votamos la enmienda. ¿Votos a favor? Nueve. ¿En contra? ¿Abstenciones? Ocho. Bien. Nueve a favor y ocho abstenciones. Quedan rechazadas.



Y ahora ya votamos... [Murmullos]. Aprobada, perdón.

Votación Sección 08

Y ahora ya pasamos a la votación de la Sección... Sección 08. ¿Votos a favor? Nueve. ¿Votos en contra? Ocho. Por lo tanto, la Sección 09 queda aprobada.

Bien. Se suspende la sesión, que se reanudará a las cinco de la tarde. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Buenas tardes, señorías. Se reanuda la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Los grupos parlamentarios tienen alguna sustitución que comunicar? ¿Partido Socialista?

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Sí. Rubén Illera sustituye a Pedro González, María Rodríguez sustituye a Juan Luis Cepa, Isaac Izquierdo sustituye a José Ignacio Martín y yo misma sustituyo a Rosa Rubio Martín. Gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Por el Grupo Mixto?

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Buenas tardes. Laura Domínguez sustituye a Luis Mariano Santos.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Ciudadanos?

LA SEÑORA BERMEJO SANTOS:

Sí. Buenas tardes, presidenta. José Ignacio Delgado sustituye a Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

¿Y Partido Popular?

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Sí. Buenas tardes. Raúl Hernández López sustituye a Leticia García Sánchez, María del Carmen Sánchez Bellota sustituye a Alejandro Vázquez Ramos, Paloma



Vallejo Quevedo sustituye a Vidal Galicia Jaramillo, Inmaculada Ranedo Gómez sustituye a Amparo Vidal Gago y yo, Miguel Ángel García Nieto, sustituye a José Alberto Castro Cañibano.

Sección 09

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Bueno, pues procedemos ya al debate de la Sección 09, de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Las primeras enmiendas a debatir sería la Enmienda número 10 de la procuradora doña María Montero Carrasco, que, al no encontrarse presente en la Comisión, decae esta enmienda.

Así que, por lo tanto, pasamos ya a debatir las Enmiendas número de la 443 a la 495, ambos inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Así que tiene la palabra, en turno a favor, por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues buenas tardes. Sección novena, Familia e Igualdad de Oportunidades, presentamos un total de 53 enmiendas, por un valor de 17.780.000 euros. Como esta Consejería tiene muchas competencias, voy a intentar agrupar de la forma más racional posible las enmiendas que hemos presentado, que son muchas y de diversa índole, más o menos por temática concreta.

En primer lugar, y como no podía ser de otra forma, tras la crisis generada por el COVID y la crisis específica que el COVID generó en las residencias para personas mayores, realizamos diversas enmiendas al refuerzo de este servicio esencial. Por un lado, entendemos que es necesario ampliar las plazas públicas para que exista una mayor oferta. Creo que no es nuevo que este grupo siempre ha sido muy crítico con la forma de gestión de las residencias para personas mayores, dado que en Castilla y León la oferta pública está muy muy por debajo de la oferta privada. Y, de hecho, de las 47.000 plazas que hay en Castilla y León, un 67 % son privadas y tan solo un 33 % son públicas o concertadas. Es un dato que he repetido muchas veces, pero que creo que conviene volver a repetir en este debate de presupuestos porque para nosotros es, en esta sección en concreto, una de las cuestiones fundamentales a debatir. Por eso a este fin destinamos 6.600.000 euros. Es el mayor montante para un mismo objetivo que destinamos a... en esta sección.

También en atención residencial, destinamos 1.350.000 euros a aumentar el personal que trabaja en las veinte residencias titularidad de la Junta de Castilla y León. Nos hubiese gustado, lógicamente, poder aumentar el personal de todas las residencias de Castilla y León, pero, como acabo de decir hace un momento, la mayoría de residencias son privadas y, por tanto, el personal que corresponde a las residencias titularidad de la Gerencia de Servicios Sociales es solamente de veinte residencias, de unas setecientas que tenemos en Castilla y León. Así que, aunque sean estas veinte, así queremos asegurar que se cumplen de forma correcta las ratios y que se ofrece un servicio de calidad.

Por último, y en cuanto a este bloque de atención residencial, hemos incluido unas partidas pioneras, entendemos, para una ley que también debiera ser pionera, aunque de momento el texto es bastante decepcionante, que es la nueva ley de



atención residencial, y para la que entendemos tiene que haber al menos una previsión de inversión, teniendo en cuenta que la previsión es que en el primer trimestre, creemos, de dos mil veintidós se apruebe esta ley de atención residencial. Para ello destinamos 700.000 euros, lo cual nos parece, bueno, una partida no demasiado alta, pero sí para poder empezar a implantar un nuevo modelo de atención residencial, como supuestamente se prevé que esa nueva ley nos traerá.

En un segundo bloque, entramos en los servicios sociales básicos. Dos cuestiones que nos preocupan en este ámbito son, la primera de ellas, el aumento de personal en los Ceas. Entendemos que hay un problema con el personal de los Ceas, que no hay suficiente personal, que no hay equipos multidisciplinares, sobre todo en el medio rural, por falta de recursos humanos. Y entendemos que para dar una respuesta adecuada a cada persona y familia que lo necesite y que realmente se puedan hacer itinerarios individualizados, como cabe esperar de un centro de atención social básica, se tenga que destinar más recursos.

Durante años se ha ido perdiendo personal, se ha ido perdiendo inversión en personal, en los Ceas, que es verdad que se ha recuperado aproximadamente en los tres o cuatro años, pero no a los niveles que había antes de la crisis de dos mil ocho, que estamos hablando de hace mucho tiempo. Por eso a esto destinamos 1.350.000 euros.

En segundo lugar, dentro de este bloque de servicios sociales básicos, la otra cuestión que nos preocupaba, y que creemos que es fundamental, es desarrollar medidas excepcionales ante las situaciones de exclusión social, nuevas situaciones de exclusión social que se han podido generar por el COVID-19 (situaciones de desempleo, de empleo intermitente o de pérdida de ingresos), que han podido conllevar nuevos motivos de exclusión social, que se pueden convertir en estructurales, si no hacemos una planificación concreta.

Dentro de este bloque de servicios sociales básicos, también vamos a plantear otras cuestiones, como el incremento de dotación para hacer frente a las adicciones sin sustancia, las actuaciones para personas en riesgo de exclusión por difícil empleabilidad o mejoras en los centros de menores y en los puntos de encuentro familiar.

A este respecto, sí que quería hacer una puntualización sobre los centros de menores, y una cuestión que nos preocupa, porque además creemos que es una de esas cuestiones de las que no se habla demasiado; quizá debiéramos hablar más y debatir más sobre esta política social dentro de la Junta de Castilla y León. Los centros de menores que ahora mismo hay en nuestra Comunidad, y de los cuales solo uno es titularidad de la Junta de Castilla y León, creo que merecerían una modernización, merecerían tener más recursos, más recursos materiales, y por eso planteamos una inversión concreta para ello.

En un tercer bloque, planteamos diversas medidas que incrementen el presupuesto en materia de igualdad entre hombres y mujeres y en la lucha contra la violencia de género. Ya enunciamos cuando compareció la consejera que el total del presupuesto destinado a las políticas de igualdad de la Junta de Castilla y León es de un 0,08 %. Aunque se sumen las partidas de otras Consejerías -que, de hecho, solo hay una partida concreta para la igualdad, que es en la Consejería de Agricultura, con la Estrategia de la Mujer Rural-, no es... no llega ni muchísimo menos a aumentar ese porcentaje del 0,08 %.



Tampoco es la cuantía que destinamos la que nos gustaría destinar. De hecho, nos gustaría que todas las Consejerías destinaran partidas concretas relacionadas con la igualdad entre hombres y mujeres, cosa que no sucede. No tenemos capacidad con las enmiendas parciales para movilizar mucha más cuantía ni para aumentar el presupuesto en otras Consejerías. Pero aquí, al menos, sí que hemos querido aumentar el presupuesto, tanto de las casas de acogida como para realizar más actuaciones de igualdad, para el fomento del empleo de las mujeres y para aumentar la formación en las universidades en este tema.

Y como cuarto y último bloque, planteamos una serie de inversiones concretas. Solo por poner algunos ejemplos -lo tienen en las enmiendas-, lo que son inversiones concretas para municipios: planteamos la construcción de un centro de día en Medina de Pomar, un centro de día en Cuadros; la modernización y reformas de residencias como la de Los Royales, en Soria, o Puente de Hierro, en Palencia -son residencias de las que hemos hablado muchas veces en la Comisión de Familia-; la construcción de una nueva residencia pública en Ponferrada; o también la ampliación de la residencia de Villarcayo, que es titularidad de la Junta de Castilla y León, y que creemos está bastante infrutilizada, y podría ser una residencia con bastantes más plazas y con mejores prestaciones.

Así, de manera global, como conclusión, nosotros entendemos que todas las enmiendas que hemos presentado en esta sección mejoran el presupuesto. No hemos acudido, además, a hacer grandes reformas, sino que cuestiones muy pequeñas, inversiones muy concretas y cuestiones que hemos ido durante todo este ejercicio presupuestario, el anterior, debatiendo y que queríamos que tuviesen un reflejo presupuestario en este presupuesto para el año dos mil veintidós. Por mi parte, de momento, eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para un turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, también por un tiempo máximo de diez minutos, la procuradora doña Inmaculada Ranedo.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Bueno, pues efectivamente, debatimos esta tarde las 53 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Podemos a los presupuestos de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, lo cual, lo primero, pues es agradecer la... la aportación que a estos presupuestos se... se hace, pero así mismo decir que... que no vamos a poder aceptarlas. Y, bueno, pues voy a pasar a explicar de alguna... de alguna manera, e igual, como ha hecho usted, intentando hacer un poco por... por bloques, para que quede un poco claro cuál es la razón por la que no se van... no se van a aceptar.

Creemos que un gran número de... de sus enmiendas, por la razón de que se... entre lo que se minorra y lo que se... y lo que se quiere retraer pues es... son incongruentes, porque en algunas se solicita un incremento de personal, y, sin embargo, se pretende disminuir el presupuesto que hay para retribuciones asignadas a puestos de trabajo, o para la Seguridad Social del personal laboral.

También se solicitan inversiones en obras de reforma y modernización de centros, y se pretenden disminuir partidas destinadas a gastos de gas, de



calefacción, de energía eléctrica, que, obviamente, pues son importantes para el funcionamiento diario de los centros dependientes de la Junta de Castilla y León.

También se pretenden disminuir partidas esenciales para el buen funcionamiento de la Administración, como digo, como son gastos ordinarios de... de oficina, de telecomunicaciones, servicios postales, adquisiciones de equipos informáticos, limpieza, vigilancia, productos farmacéuticos, etcétera.

Y también, de alguna de las... de las partidas, lo que ustedes pretenden aminorar también son los programas de movilidad internacional de las personas jóvenes.

Veintiséis de sus enmiendas, como ya ha explicado usted, se destinan de... pues para reformas, para modernización, para obra nueva también, de residencias o centros de... de día en diferentes puntos de... de la Comunidad, como Soria, Villarcayo, Palencia, Ponferrada, Salamanca, Briviesca, Cuadros, Ciudad Rodrigo, Medina de Pomar, Jiménez de Jamuz (en León), y también se propone aumentar la oferta pública de todas las provincias en la Comunidad. Algunos de estos municipios ya se repiten de las enmiendas que se presentaron en los presupuestos anteriores.

Y... y, si bien es cierto, hay un presupuesto de 141 millones de euros para dotar y para también hacer obra nueva en residencias en las provincias, algunas de ellas de las que ustedes ya han... han propuesto. Podíamos nombrar Valladolid, León, Benavente, Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia, en nueva construcción, y en... también la... la mejora de las instalaciones que ya se... que ya se tienen.

Tampoco conocemos el criterio por el que han elegido algunos de los... de los municipios y si ha sido por... porque se ha hecho algún... algún estudio por parte de su... de su grupo en el que se vea claramente esa necesidad. No sé si... bueno, nos pueden explicar en su segunda intervención cuál es la razón por la que se han elegido ciertos... ciertos municipios para hacer residencias... residencias nuevas.

En cuanto al personal del Ceas y los equipos multidisciplinares, pues indicar que la financiación de la Junta de Castilla y León, la que se va a realizar para los equipos de acción social, son 106,8 millones de euros, que es el 24 % del total del acuerdo... del Acuerdo Marco. De hecho, la partida destinada a personal de estos equipos en el segundo fondo extraordinario como consecuencias de la... de la COVID fue de 3.000.000 de euros, más de toda la cantidad que se propone en la... en la enmienda. Y con la adenda de julio de dos mil veintiuno también se incrementó esta financiación en 16,94 millones de euros; entre otras cosas, pues ¿para qué? Para garantizar el compromiso que tiene la Junta de Castilla y León para que los expedientes de dependencia se resuelvan lo antes... lo antes posible. Y luego, en... en los equipos Ceas, en todos existe un número de profesionales adecuado, y los equipos multidisciplinares tienen sus educadores sociales y sus psicólogos o psicólogas, que... que atienden a... a la población de acuerdo con la zona que les... que les corresponde.

En cuanto al aumento del personal de residencias de la Gerencia de Servicios Sociales, pues se han presentado tres enmiendas, por una cuantía que vemos que es menor que la que presentaron en esta... en este mismo sector en los presupuestos del... del año pasado, con lo cual, podemos llegar a... a pensar que, evidentemente, el personal de atención está suficientemente dimensionado, que corresponde a las necesidades que... que existen, que no incumple las ratios obligatorias y que existe una partida presupuestaria lo suficientemente adecuada para... para atender al... al



personal de todas estas residencias, siempre, evidentemente, a mayores, o siempre que se... que se necesita; el personal siempre... siempre es necesario y siempre hay que estar dispuestos a ver cuáles son las necesidades. Pero, evidentemente, creemos que con el presupuesto que plantea la Junta para el año dos mil veintidós se puede llevar a cabo de una manera totalmente... totalmente adecuada.

Las actuaciones contra la exclusión social generada por la crisis COVID. Bueno, pues decirle, señoría, que, a través de la red de protección de familias y personas, se han atendido a 44.800 prestaciones de ayuda de emergencia; 257 familias atendidas desde el servicio integral de apoyo a familias; 92.881 personas atendidas como reparto de alimentos; 21.583 familias fueron atendidas en reparto urgente. Además, se va a incrementar la financiación del Acuerdo Marco en 8.000.000 de euros, que se van a destinar para paliar la pobreza energética generada en las personas con problemas económicos por el incremento continuo de los gastos y de los suministros eléctricos. Además, ya ha comenzado a abonarse, y se seguirá en el año dos mil veintidós, la ayuda extraordinaria y directa de 130 euros para facilitar el pago de la factura de la electricidad, una... un trámite sin... directo, sin solicitud. El importe total será de 6.000.000 de euros.

Por lo tanto, el... el esfuerzo que hace la Junta de Castilla y León contrasta, de alguna manera, con los Presupuestos Generales del Estado, en los que los recursos para paliar las necesidades financieras de las Comunidades Autónomas por la crisis del coronavirus brilla por su ausencia.

Mejorar la... otras de sus enmiendas, cuatro, hablan de mejorar y ampliar las dotaciones para los puntos de encuentro familiar. Indicar que en el presupuesto del dos mil veintidós destinarán 1,4 millones de euros, un 7,6 % más que en el año dos mil veintiuno, para el mantenimiento de estos... de estos puntos de... de encuentro, desarrollando nuevos programas de intervención familiar, sobre todo en el medio rural, donde pues muchas veces no todas las personas pueden acercarse a... a los puntos de encuentro de las ciudades más grandes, y se desarrollen en aquellos municipios de menos de 20.000 habitantes. Igualmente, se van a abrir los centros Mediacyl de... en toda la Comunidad Autónoma para ofrecer apoyo a las familias, prevención y resolución de conflictos, de carácter gratuito, personalizado y confidencial. Todo esto supone cerca de 2.000.000 de euros, y se dirige a todas las familias de la Comunidad.

También hablan... hay una... una enmienda sobre doblar la cantidad destinada a las políticas de género en las universidades. Y... y a esto, decir que... que, bueno, que ya se ha comenzado con la red de unidades de igualdad en las universidades, y se destinarán 300.000 euros en el año dos mil veintidós, a través de acciones formativas, de investigación, de desarrollo de nuevas iniciativas de promoción de la igualdad de oportunidades en el... y en el ámbito de la violencia de género en el ámbito universitario.

Presentan ocho enmiendas para aumentar la dotación de los centros de... de acogida. Pues en la red de centros de... de acogida, para el año dos mil veintidós tiene previsto la Consejería un programa de inversiones destinado a estos centros de... de acogida, para reformar inmuebles, para la accesibilidad, dotación de nuevos equipamientos, para favorecer la digitalización y mejorar la tecnología. Y para ello se van a destinar 2,9 millones de euros.



Y, bueno, en lo que... lo que me queda, luego ya le comentaré alguna más en la... mi próxima intervención. Incrementar la cantidad para hacer frente a las adicciones sin sustancia, como ha... como ha comentado. Y, bueno, pues precisamente es en este año dos mil veintidós cuando la Junta de Castilla y León va a elaborar un nuevo plan de acción coordinada con las Consejerías de Sanidad, de Educación, de Presidencia, de Familia, previo a la evaluación ya del... del plan... del plan anterior, pues para hacer actuaciones de prevención en el juego patológico en el ámbito laboral, de ayuda terapéutica. Bueno, y todo esto pues irá dotado de 287.000 euros, aparte de los 11 millones de euros en los que va dotado todo lo que... lo que confiere a... a la atención a las adicciones sin... sin sustancia. Y creemos, bueno, pues que, efectivamente, es un paso importante que ha dado la... la Junta, y que tiene una dotación también muy importante.

Y luego seguiré, en mi próxima intervención. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Laura Domínguez.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Bueno, pues vamos a ver, una vez más, sobre las minoraciones. Nunca minoramos retribuciones básicas; y si usted lo mira detenidamente, lo verá. Nunca minoramos retribuciones básicas, salvo las de los altos cargos. En ningún caso las de los funcionarios, en ningún caso personal laboral ni eventual. Sí que minoramos en personal, específicamente, gratificaciones y complementos de productividad y demás, pero no porque se los queramos minorar nosotros al personal, ¿eh?, sino porque son las partidas que, de manera general, se sobrepresupuestan. Y vuelvo a explicar, una vez más, que en el ejercicio presupuestario dos mil veinte todas esas partidas estaban infladas, y no se presupuestan, se dejan sin... sin ejecutar.

Por lo tanto, ¿de dónde cogemos el dinero para hacer nuestras enmiendas? De lo que no se ejecuta en el ejercicio presupuestario anterior. Esto es muy sencillo y lo hacemos en todas las secciones; y, de hecho, ya lo he explicado.

Lo mismo para los gastos corrientes, tanto para los gastos ordinarios para... como combustible, luz y gas. Son partidas que siempre están hinchadas, que siempre se presupuesta más de lo que finalmente se gasta, y por eso cogemos ese dinero. De hecho, la movilización que hacemos en esta sección en concreto, pero también en otras, verán que es pequeña, porque lo que hacemos es coger el dinero que ustedes no ejecutan. Porque, es más, es que muchas veces ustedes cogen ese dinero no ejecutado y lo movilizan... y lo mueven durante el ejercicio presupuestario a otras cuestiones.

Entonces, yo siento volver a explicar esto, sobre todo por la vicepresidenta, el señor letrado y otros procuradores que creo que me han escuchado ya como ocho secciones explicar esto, pero es que me molesta que pongan esas cuestiones técnicas sobre la mesa, porque creo que de lo que hay que debatir es de las cuestiones políticas, si estamos de acuerdo o no con las motivaciones de determinadas cuestiones. Porque, para empezar, lo técnico es fácil de explicar -lo acabo de explicar- y, en segundo lugar, porque, si están de acuerdo con la motivación de lo que estamos



presentando, fácilmente se puede presentar una transacción y llegar a un acuerdo sobre de dónde hay que minorar para llevarlo a la motivación con la que estén de acuerdo.

Me pedía explicaciones, por ejemplo, sobre por qué en determinados municipios hay que poner una residencia pública. Hombre... En dos en concreto, ¿eh?, lo... dos enmiendas concretas, la de Ponferrada y la de Santa Marta de Tormes. Hombre, yo espero que no haya que explicar por qué Ponferrada, que es uno de los municipios de mayor población de Castilla y León -incluso por encima de algunas capitales de provincia-, y no tiene una residencia pública gestionada por la Gerencia de Servicios Sociales, necesita tener una residencia pública. Creo que es una obviedad.

Quizá no tan obvio para Santa Marta de Tormes, pero sí si se lo explico así: en la provincia de Salamanca hay una única residencia pública, que es la de Salamanca. Santa Marta de Tormes es un municipio grande del alfoz de Salamanca, y, por lo tanto, podría estar también fácilmente explicado.

En todo caso, de forma más general, hemos destinado 6.600.000 euros a la ampliación de plazas residenciales porque lo que buscamos es un nuevo modelo de gestión. Es decir, lo que tratamos de enmendar en este presupuesto es un modelo... un nuevo modelo de gestión donde, si quieren, pueden elegir los lugares donde poner esas nuevas residencias públicas, pero lo que hay que equilibrar es en las provincias donde se ponen.

En cuanto a la cuestión de los equipos multidisciplinares. Mire, los EPAP, en el medio rural existe alguno, son anecdóticos, pero es que los EDIS directamente ni existen; dígame una sola comarca de esta Comunidad Autónoma que tenga un equipo... un EDIS en el medio rural. Porque yo no... lo desconozco, ¿eh? Quizá hay algún lugar donde exista, pero lo normal es que no, lo normal es que haya un único trabajador social para atender a equis pueblos. Y ese es todo... todo el equipo multidisciplinar que hay en un centro de atención social básica en el medio rural.

Lo he explicado también en mi primera intervención, la cuestión de los recursos humanos en los Ceas. La disminución de personal desde el año dos mil ocho, desde la crisis del año dos mil ocho, no se ha repuesto en su totalidad. Yo, de hecho, sí que he dicho que se ha incrementado, aproximadamente, en los últimos cinco años la inversión que se dedicaba a personal de los servicios sociales básicos, pero, pero no estamos en los niveles del año dos mil ocho. Y esa es la crítica, y eso es lo que tratamos de enmendar.

Y luego, al respecto de la exclusión social que se haya podido generar con el COVID, yo creo que es evidente que ha habido un aumento de situaciones de exclusión social por el simple hecho de que se ha generado desempleo, empleo intermitente, reducción de ingresos. Por lo tanto, bueno, pues parece casi una obviedad, ¿no?, que hay nuevas situaciones de exclusión social que se tienen que hacer frente. Por supuesto, desde la Red de Protección a las Familias y desde los instrumentos que ya tenemos; si no queremos inventar nada nuevo, lo que decimos es que hay que reforzar esas nuevas situaciones de exclusión social que se han generado.

Y muy rápidamente, sobre políticas de igualdad. Sí, ya sabemos que el presupuesto para las políticas en la universidad es de 300.000 euros, por eso precisamente decimos doblar la cantidad. Porque es lo que hemos hecho, poner el doble a esa cantidad que se presupuesta para las universidades.



Y, por otro lado, repito rápidamente lo dicho en mi primera intervención: nos gustaría en este ámbito movilizar mucho más, las enmiendas parciales nos dejan hacer una movilización de una pequeña cantidad de dinero; es lo que hemos hecho. Y creemos que, por lo menos, sí que aumenta esa inversión en políticas de igualdad, que para nosotros es fundamental. Eso es todo.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, y por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora Inmaculada Ranedo.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

Muchas gracias, presidenta. Bueno, lo primero, señoría, no estamos de acuerdo con las enmiendas no exclusivamente porque minoren partidas... o sea, actuaciones, como he dicho, de lo que es la administración diaria para que puedan funcionar los... los centros, sino, simplemente, porque creemos que las enmiendas que ustedes han planteado, la dotación que ya tiene la Junta de Castilla y León para esas actuaciones es la... es la adecuada, hay un presupuesto y unas actuaciones adecuadas a ello. Y por eso no estamos de acuerdo, no solamente por... por lo que usted ha indicado.

También... también decirle que, bueno, respecto a lo de las residencias de Salamanca, en Ciudad Rodrigo hay una... hay una residencia pública de la Junta de Castilla y León, con 189 plazas.

Y, bueno, mire, las tengo... las tengo aquí lo que se... lo que está presupuestado para... para hacer de nueva obra y para... y para también remodelar, pues el CAMP de Fuentes Blancas, el CAMP de Palencia y de Valladolid... vamos a ver, también subvencionar accesibilidad en residencia de Salamanca para la... en Soria, en Zamora, nueva residencia también en Zamora. Bueno, tengo para... aquí las tengo todas, no se las voy a leer todas, pero, evidentemente, el compromiso de la Junta de Castilla y León con las residencias en aquellos lugares donde no existan, o la mejora o la apertura de centros de día donde se necesiten, bueno, pues es clara y ahí está en los... en los presupuestos. A veces, evidentemente, no siempre se coincide en los lugares donde se... donde se quieren implantar.

Y sobre los Ceas, de verdad, yo, que soy trabajadora de los Ceas, en la provincia de... de Burgos no hay menos personal que en dos mil ocho. Otra cosa es que, evidentemente, haya que dirigirse a tener equipos multidisciplinares más amplios o que existan EPIS en todos los... en todos los Ceas, pero no hay menos personal. Lo que yo conozco, que es mi provincia, no hay... no hay menos personal, no lo hay. *[Murmullas]*.

Y... ¿Que nos pagan menos? No, no, no, no. Ni... No, no, no. No. Ni hay menos personal ni hay... ni hay menor...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, respetamos, por favor, los turnos de intervención. Gracias.

LA SEÑORA RANEDO GÓMEZ:

... ni menos personal ni menor retribución.



Al hilo de... también, de... ¡Ah!, bueno, las actuaciones para el empleo para personas en riesgo de exclusión y que tienen difícil empleabilidad. Bueno, pues la verdad es que lo que nos está suponiendo... lo que supone para las personas que viven en Castilla y León, para los perceptores del ingreso mínimo vital, esta prestación no está vinculada a un proyecto de vida, no está vinculada a un proyecto individualizado para que luego se puedan reinsertar laboralmente o para garantizar un futuro de sus hijos, como está previsto en la renta garantizada de ciudadanía. Y lo que esto está provocando es una falta de viabilidad de las... de las medidas que tiene la Junta de Castilla y León para poder, de alguna manera, fomentar la escolarización, reducir el fracaso o promover la búsqueda de empleo o la inserción laboral.

Por eso, lo que... lo que se quiere reformar, precisamente, la renta garantizada, pues para poder... para poder paliar todos estas... problemas que están surgiendo, dotándola de 35 millones de euros. Y a través de... bueno, pues siempre con el diálogo social, para que... intentar hacerlo de la... de la manera más adecuada posible para las personas más vulnerables de Castilla y León. Y por eso para el dos mil veintidós se incrementa también en un 11,7 % todas las... las partidas de actuaciones que se van a emplear para el empleo -valga la redundancia- de personas vulnerables.

Doblar... hablan ustedes de doblar la cantidad destinada al fomento del empleo de las mujeres, y destinan 300.000 euros. Pero es que el fomento del empleo para las mujeres está en 600.000 euros; o sea, que no sé si lo que... son 90.000 en contratación, 200.000 en empleo y mujer, 280.000 en subvenciones para el desarrollo de programas de precapacitación. Y, además, a esto habría que incluir ayudas directas, 728.000 euros, o los programas de empresas... de conciliación de 310.000 euros.

Entonces, bueno, pues simplemente, bueno, pues de nuevo agradecer sus enmiendas, pero, evidentemente, reitero que... que creemos que las que ustedes han planteado pues están sobradamente ya llevadas a cabo por parte de... de la Junta, y, bueno, en ese camino se... se seguirá, ampliando los Presupuestos año a año, según vayan viniendo las necesidades de las personas de... de Castilla y León. Y nada más. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracia. En turno de fijación de posiciones, ¿algún grupo parlamentario desea tomar la palabra? Pues pasamos ya con el debate de las Enmiendas número de la 660 a la 775, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. En un turno a favor, y por el Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la procuradora doña Isabel Gonzalo.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado 116 enmiendas al presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, por un importe de 50.559... cincuenta millones -perdón- quinientos cincuenta y nueve mil setecientos treinta y cuatro. Continuamos viendo, año tras año, como el presupuesto de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades apuesta por la privatización de los servicios, vemos como crece la financiación de los conciertos para la prestación de servicios en más de 9.000.000 este año,



prestación económica vinculada o cheque servicio. Lo saben, ¿verdad? Por eso, y lo que a continuación iremos desgranando de este presupuesto, la Junta de Castilla y León no garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas que viven en nuestra tierra, que no cumplen los compromisos que adquieren, que no cumplen con las iniciativas que se aprueban en este Parlamento por unanimidad y que no cumplen ni tan siquiera lo que acuerda con ella misma.

Ya le dije a la señora consejera cuando nos presentó los presupuestos: una vez más, y siguiendo la estela del presupuesto del año dos mil veintiuno, la aportación del Estado a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades aumenta en más de un 27 %, mientras que el aumento de la Junta de Castilla y León al presupuesto de esta Consejería es de un 7,42 %. Bueno, mejoramos lo del año pasado, que la aportación fue negativa, e hizo un -32,35 %. A través del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia, Familia e Igualdad de Oportunidades reciben del Gobierno de España setenta y cuatro millones y medio de euros. Pero no deja de ser chocante que la señora consejera, cuando nos presentó los presupuestos de la Comisión el día once de noviembre pasado, y pedía más aportación al Gobierno de España -no cumple, decía-, nos ocultara que al día siguiente, el día doce, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 -Gobierno de España-, Ione Belarra, firmó con el presidente, señor Mañueco, un convenio de colaboración de 150 millones de euros, que serán ejecutados entre los años dos mil veintiuno y dos mil veintitrés, y que, antes de que finalice este año, la Junta de Castilla y León recibirá del Gobierno de España la cantidad de 41 millones de euros, otros 51 en el dos mil veintidós y el resto en el dos mil veintitrés. Efectivamente, señorías, el presupuesto de la Consejería de Familia crece este año, una vez más, por los ingresos que vienen del Gobierno de España.

Señorías, nuestras enmiendas van destinadas a intentar mejorar algunos aspectos de la vida de las personas que viven en Castilla y León. Presentamos enmiendas para los jóvenes. En su... en su presupuesto para el año dos mil veintidós, en el área de juventud apenas hay subidas, hay partidas que se congelan e incluso algunas que se rebajan. Podrían tomar nota del Gobierno de España, que va a incrementar el presupuesto destinado a los jóvenes en casi un 50 % con respecto al año anterior; así se apuesta por los jóvenes, lo que no hacen ustedes aquí con sus políticas; potencian la salida de los jóvenes a otras Comunidades, y también fuera de España.

Presentamos enmiendas para la mujer. En su presupuesto congelan el Programa de Emprendimiento Rural. Presentamos enmiendas para que se reabra, de una vez por todas, el centro de igualdad de Castilla y León, para poder promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, para la atención inmediata integral de las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos. Ustedes han aumentado la partida de ayudas económicas a mujeres que sufren violencia de género en 15.000 euros; a todas luces, insuficiente.

Presentamos enmiendas para incrementar el servicio de ayuda a domicilio e incrementamos las cuantías de los acuerdos marco con las entidades locales. Los servicios sociales básicos los gestionan las entidades locales, son las que soportan todo el trabajo y están en primera línea de atención a los ciudadanos y ciudadanas. Aunque aumentan algo la financiación de las entidades locales, suprimen 7.000.000 que... que las transferían para financiar la dependencia y congelar el presupuesto para mitigar la exclusión social.



Presentamos enmienda de 4.000.000 de euros para el Programa de Desarrollo del Pueblo Gitano, lo que ustedes llaman Programa de Actuaciones Estratégicas con la Población Gitana en Castilla y en León. Se acuerdan, ¿verdad? Fue cosa suya; ustedes se lanzaron, lo realizaron y, sobre todo, lo publicitaron, que es lo que se les da muy bien. Y... y no cumplen, no cumplen, no cumplen ni sus propias propuestas. No están los 4.000.000 correspondientes a este año en ninguna partida de este presupuesto, no están. Estos presupuestos... en estos presupuestos, el Programa de Desarrollo Gitano para el dos mil veintidós está congelado, tiene la misma cuantía económica que en el dos mil veintiuno y que en el dos mil veinte: 215.217 euros. Con un agravante, señorías: que, año tras año, saquean la partida dedicada al pueblo gitano y, es curioso, la dejan siempre en 155.444 euros. Les debe parecer que 215.000 euros son demasiada aportación para dedicarla al pueblo gitano.

Presentamos enmiendas para ayuda a la higiene femenina, esa que... que se aprobó en una PNL, con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, el PP también, y que, como no puede ser de otra forma con ustedes, tampoco aparece en el presupuesto. ¿Ven como tampoco cumplen con lo que se acuerda por unanimidad?

Presentamos enmiendas para aumentar las aportaciones a aquellas asociaciones sin ánimo de lucro, que lo están pasando realmente mal, que la pandemia las dejó muy tocadas, alguno de... alguna de ellas tuvo que cerrar, con lo que eso conlleva para estas asociaciones más pequeñas, que atienden a personas con discapacidad, y que son más cercanas y que tanto bien hacen con su trabajo. Porque, señorías, para la Federación de Autismo, para la Federación Síndrome de Down, para la Federación Aspace, daño cerebral, párkinson, escoliosis, sordociegos, ASPAYM y otras muchas más el aumento presupuestario en este presupuesto ha sido cero.

Presentamos enmiendas para diferentes localidades de nuestra tierra. Los... los socialistas somos coherentes con lo que los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León nos reclaman. Por eso hay enmiendas que se repiten y a las ya realizadas en presupuestos anteriores, y que no han sido atendidas a lo largo de estos años. Y, por supuesto, entendemos que son necesarias cuando los ciudadanos y ciudadanas, nuestros vecinos y vecinas, las reclaman, y continúan haciéndolo. La pandemia que a continuación... la pandemia, que continuamos sufriendo, de la COVID-19 está haciendo mucho daño a todos, pero especialmente a las personas mayores, y de forma más dura para aquellos y aquellas que viven en pequeños municipios.

Presentamos enmiendas para que se realicen actividades para mantener a los mayores activos en municipios de menos de 20.000 habitantes.

Y así podría continuar con la explicación de las 116 enmiendas que mi grupo parlamentario ha presentado, pero, se imaginan, por cuestión de tiempo, es imposible.

Pero no puedo terminar mi intervención sin hablar de las enmiendas presentadas para la creación de centros multiservicio, en los que encontremos centros de día y centros de noche. Las personas mayores de nuestra Comunidad se lo merecen. Si ellos y ellas quieren ir a un centro residencial, que puedan hacerlo; pero si quieren mantenerse en sus hogares el máximo tiempo posible, es obligación de la Administración facilitarlos.

Los socialistas continuamos apostando por estos centros multiservicios, en los que también se pueda pasar el día como centro de día y la noche como centro de noche. Y para ello es necesario que la financiación aparezca en el presupuesto. Fácil



y claro: plan de creación de centros multiservicios de día y de noche, ponemos la cantidad, y ya está. Así, clarito; no hace falta nada transversal, una parte en un sitio, otra parte en otro sitio, pero al final nada aparece. Le repito, plan de creación de centros multiservicios de día y de noche, ponemos la cantidad, y ya está.

Para los socialistas, la atención centrada en la persona son estas cosas que facilitan la vida de las personas de nuestra tierra. Hay para quien la atención centrada en la persona es una frase que suena muy bien. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En un turno en contra, y por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el procurador don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. Después entraré a comentarle alguna de las cosas que usted ha dicho, pero intentaré en esta primera intervención posicionar o... o contar la postura que tiene mi grupo al respecto de las enmiendas que ustedes han presentado.

Lo primero que quiero, desde luego, es agradecer a los dos grupos que han presentado enmiendas a esta sección. Entiendo que es difícil enmendar el presupuesto social más alto de la historia de la Comunidad, que este año en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades alcanza nada más y nada menos que 1.216 millones de euros, con una subida respecto al año pasado, señora Gonzalo, de un 12,5 %; no un siete coma ciento... no un 7 %, sino un 12,5 %; exactamente 135 millones más.

Usted nos dijo en la Comisión de presentación de los presupuestos, y lo ha vuelto a repetir hoy, que los presupuestos de esta Consejería están estancados. Sin embargo, nos... nos dijo en aquel momento que crecían todas las partidas. Nos dijo usted que todo en la Consejería estaba muy mal, y, sin embargo, en su explicación se refería a todas las partidas con las palabras crece, crece, crece. Hoy no lo ha dicho. Alguien le tuvo que decir: oiga, no... no dice... no digas crece, porque entonces te estás contradiciendo, ¿no? Usted dijo, incluso, que alguna se duplicaba, y yo añado que alguna incluso se triplica respecto al año pasado, como, por ejemplo, las inversiones, que este año llegan a 141 millones.

También nos dijo, y nos ha vuelto a decir hoy, que lo achacan a la gran cascada de millones que ha mandado Sánchez, como si los fondos europeos fueran fruto de la magnanimidad de Sánchez. Y no, señoría, no, los fondos europeos vienen de la Unión Europea, de la Unión Europea, y no se lo... no le debemos a Sánchez más que... -por lo menos esta Comunidad- que llegue mucho menos de lo que le corresponde a Castilla y León, gracias a que Sánchez, precisamente, tiene que contentar a los socios que le sujetan la silla de La Moncloa.

En fin, señorías, este presupuesto es posible no por la magnanimidad de Sánchez, sino por el esfuerzo de los castellanos y leoneses, por el trabajo de un Gobierno responsable y por la decisión del presidente Mañueco de destinar más recursos a los que más lo necesitan.



Nos ha dicho usted, y tiene razón, que ha presentado 116 enmiendas a esta sección, por un importe de algo más de 50 millones de euros. Lo primero que le tengo que decir es que hay muy pocas enmiendas –usted al final lo ha querido arreglar diciendo que algunas se repiten porque no se han cumplido–, pero le tengo que decir que hay muy pocas enmiendas que no son repetidas del año pasado. Por lo tanto, si el año pasado le expuse las razones por las que íbamos a rechazar las enmiendas, esas mismas razones podrían valer para este año.

Pero vamos a entrar en más detalle. Mire, lo primero que le tengo que pedir es coherencia con lo que enmiendan... de lo que enmiendan con lo que luego vienen pidiendo en las Comisiones. Pretenden minorar partidas destinadas a financiar reparaciones, mantenimiento y conservación de los diferentes centros, que entenderán son imprescindibles para el buen funcionamiento de los centros; si no, los bloquearíamos, no podrían funcionar. También para adquisición y reparación de equipos informáticos, necesarios para que en los diferentes centros y los diferentes procesos administrativos tengan un buen funcionamiento; en definitiva, para atender a los ciudadanos.

Quieren quitar dinero a partidas destinadas a los gastos de servicios postales, gastos de publicidad de las actividades y campañas de promoción, cuando en repetidas ocasiones se ha pedido en esta Comisión en la... la Comisión de Familia –perdón– que habría que hacer más.

Pretenden minorar créditos destinados a la gestión de la seguridad alimentaria en centros dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales, que, además, contribuyen al mantenimiento del empleo y al desarrollo económico del sector.

Piden quitar dinero a las inversiones de carácter inmaterial en materia de promoción de la mujer, acciones de igualdad y prevención de la violencia de género, cuando a todos se nos llena la boca, se nos ha llenado la boca y se nos sigue llenando de lo necesario que es la información y la sensibilización de la ciudadanía para concienciar y educar en igualdad.

Lo mismo ocurre con las inversiones para financiar los convenios en... de colaboración con las entidades sin ánimo de lucro que colaboran con la Administración regional en materia de drogodependencia, por ejemplo, cuando estamos reconociendo permanentemente el papel fundamental que realizan estas asociaciones.

Quieren ustedes minorar las partidas que financian programas de I+D. Y van más lejos incluso: pretenden minorar créditos destinados a financiar inversiones del Mecanismo de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

En definitiva, señoría, cuando uno entra a estudiar una a una las enmiendas que han presentado, se nota que retiran dinero a voleo, que si les hiciéramos caso bloquearíamos el funcionamiento de la Consejería y no habría manera de funcionar.

Pero si el sistema que aplican para minorar partidas es un caos, como le estoy contando, con las partidas que pretenden incrementar todavía es peor. Miren, preparan ustedes un batiburrillo que es difícil de entender. En términos generales, las partidas tienen dotación suficiente, ya se lo digo yo, están perfectamente estudiadas para financiar las actuaciones que se proponen. O bien, también, no se pueden implementar en el presupuesto algunas de las que ustedes piden, porque cometen



errores técnicos en la asignación de la partida que se pretende incrementar. Necesitaría, desde luego, mucho más tiempo para explicarle todo esto, pero lo voy a intentar explicar lo más importante.

En cuanto a inversiones, presentan 46 enmiendas, por algo más de 11,5 millones, para proyectos concretos, a los que ahora me voy a referir, y otras 19, por algo más de 11,9 millones, para la creación de centros multiservicios de centros de día y de noche, que usted nos acaba de... de decir. Mire, la Consejería ha presupuestado más de 141 millones para invertir en infraestructuras y equipamientos sociales, es decir, triplican –ya se lo he dicho antes–, triplican la cuantía del año pasado; y, a pesar de esto, ustedes repiten propuestas en sus enmiendas que no son competencia de esta Consejería: nos vuelven a pedir 70.000 euros para una biblioteca; 79.000 euros para un centro cívico; 67.000 euros para un centro cultural. Señoría, qué malo es el cortapega, qué malo.

Proponen una partida de 500.000 euros para construir una residencia en Medina del Campo, cuando ya se ha alcanzado un acuerdo con el ayuntamiento para su construcción.

Proponen construir centros sociales en al menos veintisiete localidades. Y yo me pregunto: ¿con qué criterio piden que se hagan en estos municipios y no en otros? ¿Cuál es la programación? ¿Cuál es la priorización que se ha seguido?

En instalaciones juveniles –que usted también se ha referido, y que, por cierto, también siempre están muy preocupados en las Comisiones–, solo proponen invertir en el albergue de Arbejal, precisamente cuando en este momento ya se está invirtiendo en él, en las obras de remodelación. Y, además, cuando se van a invertir 2.000.000 de euros en los albergues de Navarredonda de Gredos, Espinosa de los Monteros y en las residencias de Doña Urraca, de Zamora, y doña Sancha, de León.

Hay una enmienda, por importe de 2,5 millones, para, textualmente –dicen ustedes– “Fondo de implantación del nuevo sistema de atención sanitaria”, que además de no concretar, digo yo que la atención sanitaria es de la Consejería de Sanidad.

Dedican ustedes diez enmiendas, por 5,5 millones, para aumentar la financiación del Acuerdo Marco –usted nos lo ha vuelto a decir–, y lo distribuyen por provincias –esto es curioso–, cuando este acuerdo –usted lo ha dicho, y yo lo ratifico– se firma con las corporaciones locales. Además, no existe ningún criterio de reparto; se incrementa linealmente lo mismo a todas las provincias; lo mismo a las grandes que a las pequeñas, independientemente del número de usuarios que tenemos en... en una o en otra. Y todo esto obviando que el Acuerdo Marco, que va a crecer en el... en el dos mil veintidós un 22,8 % respecto al financiado en la... en el inicio de la legislatura; y usted lo sabe, porque ya lo hemos discutido también en la... en las Comisiones.

Proponen cuatro enmiendas, por un importe de 1,2 millones, para actividades de envejecimiento activo, cuando en este momento se destinan 8,5 millones, duplicando el presupuesto con el que se empezó la legislatura.

Repiten una enmienda para recuperar los programas de termalismo, que, evidentemente, no hay que recuperar, porque es que nunca se han suprimido, no se han suprimido.



Presentan una enmienda para incrementar el Programa de Desarrollo del Pueblo Gitano, que usted acaba de hablar otra vez, por importe de 4.000.000, cuando la Consejería el pasado abril -también lo conoce usted- presentó un programa de 73 medidas, por importe de 40 millones de euros, para inclusión social y laboral de la población gitana en situación vulnerable, de los que, por cierto, el Gobierno de España tan solo pone 79.682 euros; que no sé cómo no les da vergüenza, la verdad.

Piden un programa de cuidados paliativos por 500.000 euros, que, además de antojarse una cantidad ridícula, vuelvo a decirles que los cuidados paliativos creo yo que pertenecen a la Consejería de Sanidad.

Piden también la contratación de agentes de igualdad -ya lo pedían también el año pasado- para las entidades locales. Y como les expliqué el año pasado, esto será competencia de Empleo, digo yo. Y le vuelvo a repetir: qué malo es el cortapega.

Pretenden incrementar 1.000.000 el presupuesto destinado a la lucha contra la violencia de género, cuando el presupuesto en tramitación, en las partidas destinadas a igualdad de oportunidades en promoción y apoyo a la mujer, alcanzan los 11,4 millones, con un aumento del 5,3 %.

Piden otro millón -aquí, bueno, 1000.000, 2.000.000, a voleo- para reabrir, en este caso, el Centro de Igualdad, cuando en Castilla y León tiene diecisiete centros de acogida, que atienden todas las necesidades de este tipo -y, por cierto, no hay lista de espera-, recogiendo el presente presupuesto una partida de 2,9 millones para mejorar la seguridad y la accesibilidad de los mismos.

Lo que ya riza el rizo es que pidan ayudas a la compra de productos de higiene femenina. Señoría, en el Congreso de los Diputados por... en dos ocasiones han votado ustedes en contra de reducir el IVA de estos productos, ustedes, el Partido Socialista. Esto sí que es fariseísmo político. No me diga usted que no. En fin.

En definitiva, yo, desde luego, lo que sí observo en sus enmiendas es mucho cortapega, cantidades a voleo, sin ningún criterio, sin ningún estudio, sin ninguna programación, sin comprobar su viabilidad y sin ningún rigor. Por tanto, desde luego, no vamos a aceptar ninguna de estas enmiendas.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Isabel Gonzalo.

LA SEÑORA GONZALO RAMÍREZ:

No me cabía ninguna duda, señor García Nieto, que no iban a aprobar ninguna. Los fondos... claro que hay muchas aportaciones de fondos europeos, y los tenemos aquí, pero... y son fondos europeos, pero negociados y conseguidos por Pedro Sánchez; y ya están llegando.

Nosotros hemos... minoramos cantidades de donde podemos. Y ya les dije el año pasado: "otros" y "varios" es muy extenso, vale para todo. Y en este presupuesto repiten más de... casi 20 millones de euros. Pero tenemos otra... otra partida, que se llama "otro inmovilizado material", que utilizan ustedes más de 24 millones, y quizá nos puedan explicar qué es eso. También utilizamos fondos de lo que... de las partidas donde no se gasta.



Y a voleo no, a voleo no. Nosotros no hacemos ninguna enmienda a voleo, porque todas esas que usted me dice que se repiten, es que nos las siguen pidiendo los ciudadanos de... y ciudadanas de esas zonas. Por lo tanto, lo único que hacemos es continuar insistiendo para ver si en algún momento les llega.

La residencia de Medina del Campo, lo consultaré, pero, desde luego, a fecha de hoy, no tengo conocimiento de ese acuerdo.

Y... y hablemos del pueblo gitano. Claro, si se lo he dicho yo, que en abril se firmó el acuerdo, y 40 millones en diez años. Pero es que este año deberían figurar en el presupuesto 4.000.000 de euros. Y puesto que en el presupuesto hay una partida para desarrollo... para el desarrollo gitano, ¿por qué no lo meten ahí? ¿Dónde están los 4.000.000? Porque si ahora me va a contar, como con el envejecimiento activo, que... que, bueno, desde luego, eso ya ni lo he intentado, porque no lo voy a encontrar, imposible. Ustedes yo no sé cómo se las apañan. ¿Dónde están los 4.000.000? Porque usted me lo ha recordado, pero no me ha dicho dónde están los 4.000.000. Si en la partida del programa para el desarrollo gitano está congelada desde el año pasado, si además de esos 215.000 euros que repiten, sacan dinero para... para lo que ustedes quieran, y siempre quedamos la cantidad de 155.444 euros, respóndame dónde están los 4.000.000. Es muy fácil, ¿dónde están? Porque yo no los encuentro. Espero que en su réplica me diga dónde están esos 4.000.000. Porque igual es que yo estoy equivocada y no los veo o me los... los paso. Cómo me gustaría que me dijera dónde están.

Me ha hablado del albergue juvenil Arbejal, que repetimos enmienda. Mire, el año pasado pusieron ustedes 120.000 euros y no se utilizó nada, ni un euro. Pusieron 120.000; nada. Y este centro juvenil, este albergue juvenil lleva cerrado tres años. A lo mejor es que ahora, no sé, sacarán... sacarán una partida por ahí donde esté metido en otra, y entonces es que ya van a hacer las obras pertinentes y van a reabrir este centro.

Por lo tanto, señorías, no... no son enmiendas que se hacen a la ligera. Y las cantidades... las cantidades que utilizamos son las que podemos utilizar, porque tenemos que... que recurrir a donde se puede. Y les repito, adonde hemos recurrido nosotros en casi 40 millones, de los cincuenta y tantos que... que hemos enmendado eran "otros" y "varios", y "otro inmovilizado material". Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, por el Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra don Miguel Ángel García Nieto.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Gracias, señora presidenta. A ver, señora Gonzalo, es que si yo entiendo que a usted le toca un papelón muy difícil, pero es que ustedes lo hacen muy mal, es que lo hacen mal, de verdad.

Mire, prácticamente, todas las enmiendas, el gran bloque de enmiendas de ustedes, son una burda repetición de las del año pasado. Es que hay muy pocas novedades. Y repiten, además, los mismos errores. Fíjese, le voy a poner un ejemplo de mi provincia. Ustedes dicen: un centro social en Amblés. ¿Usted sabe lo que es



Amblés? Amblés es un valle. Yo les dije el año pasado: ya, ¿pero dónde?, porque hay cincuenta localidades; dígame usted dónde lo ponemos, ¿en medio del campo?, ¿en Villatoro?, ¿en Muñopepe?, ¿en La Serrada? Dígame dónde. No, Amblés, en Amblés. Bueno, donde caiga. Tiramos un centro social para arriba y nos cae aquí, pues aquí lo ponemos. Bien, no está mal.

Usted nos ha dicho hoy que aumentan... [murmullos] ... usted ha dicho hoy... Perdón.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Silencio, señorías. Señorías, respetamos, por favor, los turnos de intervención. Gracias. [Murmullos].

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

Señora presidenta.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Nos... [Murmullos]. A ver, señorías, señorías, no se interpeleen entre ustedes y, por favor, respeten a la persona que está hablando. Señoría, le ruego, por favor, respete a la persona que está hablando. Gracias.

EL SEÑOR GARCÍA NIETO:

¡Viva la democracia! Bien. Le estaba diciendo: usted nos dice que aumentamos los... los conciertos. Y yo le vuelvo a repetir: ¿es que esto no es política pública? ¿Un concierto no es... no son plazas públicas? Yo digo que sí; usted dirá que no, pero yo le... le vuelvo a decir que sí. Sí, yo le digo que sí.

Usted dice... usted dice que no... Bueno, cuando habla del Acuerdo Marco. Mire, si es que lo del Acuerdo Marco, de verdad, usted habla del Acuerdo Marco y nos habla de entidades locales y son... con las entidades locales. Y ustedes, sin embargo, ponen una cantidad por provincia, además la misma. Da lo mismo si hay muchos usuarios o hay pocos, si es Valladolid o si es Ávila. La misma, la repiten la misma.

Y usted dice: no, no, no, no ponemos cantidad a voleo; y yo le digo: sí, sí, sí, ustedes ponen cantidades a voleo, y además sonoras, redonditas, porque les suena bien, ni más ni menos. Cantidades a voleo, bien sonoras y bien redondeadas, sin ningunas... sin ningún estudio de necesidades, sin ninguna previsión, sin ninguna programación. En fin, cantidades porque yo lo valgo, ni más ni menos.

Y además, nos acaba de decir también... nos ha dicho que no cumplimos nuestros compromisos. Y yo le digo: o sea, ustedes hacen enmiendas que piden lo contrario a lo que vienen pidiendo reiteradamente en las Comisiones, y yo supongo que será con el único objetivo de bloquear la viabilidad del presupuesto, porque, si no, no lo entiendo. Por ejemplo, en las campañas de violencia de género. En las campañas de violencia de género: ustedes han quitado dinero para hacer las campañas de violencia de género; cuando venimos a las Comisiones, ustedes nos piden que



hagamos campañas para concienciar en la violencia de género. O, por ejemplo, a la hora de minorar los créditos de donde quieren sacar el dinero para financiar las partidas que quieren aumentar, quitan dinero a voleo sin saber qué repercusión puede tener esa falta de crédito.

En fin, yo le vuelvo a repetir que abusan del cortapega y vuelven a pedir reiteradamente inversiones en dotaciones y programas que no corresponden a esta Consejería. ¿Una biblioteca es una cuestión de la Consejería de servicios sociales?, ¿un centro cultural es una cuestión de la Consejería de servicios sociales? Yo creo que no; yo creo que cada cosa en su sitio, sin ninguna duda, en mi opinión. Lo mismo también estoy equivocado. En fin.

En definitiva, yo le digo que es que para el año que viene corríjanlo, corríjanlo. Por lo menos, pidan a quien le corresponde, porque es que, si no, corren el riesgo de hacer el ridículo, realmente; de verdad, ¿eh?, lo digo con... desde el mayor de los respetos.

Miren, si además se observa el presupuestos en general, yo lo único que le digo es que este es un buen presupuesto, un presupuesto que avanza firmemente en la calidad de los servicios, que incrementa las inversiones reales en todas las provincias, no por la magnanimidad del señor Sánchez, sino -le vuelvo a repetir- por el empeño de un Gobierno regional que está identificado con la gente a la que destina todos sus esfuerzos, y aseguran, además, la consolidación de unos servicios esenciales para los paisanos más vulnerables, que en esta sección es lo que más nos tiene que importar.

En definitiva, señorías, el presupuesto de la Sección 09, que hoy tratamos, es muy bueno, a nuestra manera de ver; nos va a permitir dar un servicio eficaz y de mucha calidad; está hecho con el rigor que corresponde al trabajo de muchos profesionales; y esto sí se lo quiero repetir: está hecho desde el rigor que corresponde al trabajo de muchos profesionales que ejercen a pie de obra en todo el territorio, todos los días. Y, por tanto, desde luego, no vamos a aceptar ninguna de sus enmiendas.

Votación enmiendas

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. ¿Algún grupo parlamentario desea utilizar el turno de fijación de posiciones? No. Pues pasamos ya... Señorías, ¿guardamos un poco de orden, por favor?, que vamos a proceder ya a la votación.

Vamos con la votación de las enmiendas de la Sección 09. *[Murmullos]*. Señorías, por favor. Pues cuando ustedes quieran, procedemos a la votación. Venga. Vamos con la votación de las Enmiendas número de la 443 a la 495, ambas inclusive, de los procuradores don Juan Pablo Fernández Santos y doña Laura Domínguez Arroyo. Votación de estas enmiendas, la hacemos agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? *[Murmullos]*. Vamos a ver, se repite la votación. A ver, señorías... señorías, a mí me ha parecido ver la mano. Si ustedes... si usted... si usted, señor Briones, considera que no, yo pido que se repita esta votación. ¿Votos a



favor? ¿Votos en contra? [Murmillos]. ¿Abstenciones? [Murmillos]. ¿Abstenciones? De verdad, señorías, ¿eh? Votos a favor: uno. Votos en contra: nueve. Abstenciones: siete. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Vamos ahora con la votación de las Enmiendas número de la 660 a la 775, ambos inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Votos a favor? Siete. ¿Votos en contra? Nueve. ¿Abstenciones? Una. Siete votos a favor; nueve en contra; abstenciones: una. Por lo tanto, quedan rechazadas.

Votación Sección 09

Y vamos ya con la votación de la Sección 09. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Con nueve votos a favor y ocho en contra, queda aprobada la Sección 09.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cinco minutos].